

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19.



SANDRA INÉS BERNAL ROLDÁN - RECTORA

I.E. JUAN PABLO II/ SEDE DOCE DE OCTUBRE

2021

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01 Fecha: 01/02/2021 Página 2 de 92
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	

Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN	Página 3
2.	OBJETIVO	Página 7
3.	ALCANCE	Página 7
4.	GLOSARIO	Página 7
5.	SÍNTOMAS	Página 14
6.	¿COMO SE TRASMITE EL COVID -19?	Página 15
7.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN	Página 15
8.	REFERENCIA NORMATIVA	Página 17
9.	DESCIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	Página 19
10.	PREPARACIÓN PARA EL RETORNO GRADUAL, PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA	Página 21
11.	MEDIDAS A ADOPTAR POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FUERA DE LA INSTITUCIÓN	Página 36
12.	LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE UN POSIBLE CONTAGIO	Página 39
13.	MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO	Página 40
14.	CONSIDERACIONES ESPECIALES DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 2 A 5 AÑOS	Página 41
15.	MEDIDAS PARA LOS ESTUDIANTES	Página 41
16.	MEDIDAS PARA LAS FAMILIAS Y CUIDADORES	Página 42
	BIBLIOGRAFÍA	Página 43
	TABLA DE ANEXOS	Página 44



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 3 de 92

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la aparición en el territorio colombiano del primer brote de COVID-19, el día 06 de marzo de 2020, mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional por el término de treinta (30) días, con el fin de conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo Coronavirus COVID-19.

Dentro de las razones generales tenidas en cuenta para la adopción de dicha medida se incluyeron las siguientes:

- Que el 30 de enero de 2020 la Organización Mundial de la Salud identificó el nuevo Coronavirus COVI D19 y declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional.
- Que el 6 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y de la Protección Social dio a conocer el primer caso de brote de enfermedad por Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional.
- Que el 11 marzo 2020 la Organización Mundial de la Salud - OMS declaró el actuar brote de enfermedad por Coronavirus COVID-19 como una pandemia, por la velocidad de su propagación y la escala trasmisión, toda vez que el 11 de marzo 2020 a la OMS se habían notificado cerca de 125,000 casos contagio en 118 y a lo de esas últimas semanas el número de casos notificados fuera la República Popular China se había multiplicado en 13 veces, mientras que el número de países afectados se había triplicado, por lo que instó a los a urgentes,
- Que según la OMS la pandemia Coronavirus COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial, que una acción efectiva e inmediata los gobiernos, las personas y las empresas.
- Que mediante la Resolución 0000380 10 de marzo, el Ministerio de y Protección Social adoptó, entre otras, medidas preventivas sanitarias de aislamiento y cuarentena de las personas que, a partir de la entrada en vigencia de la precitada resolución, arribaran a Colombia desde la República Popular China, Francia, Italia y España.
- Que mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, el ministro de Salud y Protección Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1753 de 2015, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 mayo 2020 y, en virtud la misma, adoptó unas medidas con el de y controlar la propagación COVI 9 y mitigar sus efectos,
- Que el vertiginoso escalamiento del brote de Coronavirus COVID-19 hasta configurar una pandemia actualmente una amenaza global a la pública, con al sistema de magnitudes impredecibles e incalculables, de la cual Colombia no podrá estar



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 4 de 92

exenta, Que la expansión en el territorio nacional del brote de enfermedad por el Coronavirus -COVID-19 y cuyo crecimiento exponencial es imprevisible, sumado a los económicos negativos se han venido evidenciando en la última semana, es un hecho que, además de ser una grave calamidad pública, constituye una grave afectación al orden económico y social del país que justifica la declaratoria del Estado Emergencia Económica y Social, toda vez que se de situaciones diferentes a que se refieren los artículos 212 y 213 la Constitución Política.

- Que el 24 de abril de 2020, el Ministerio de Salud y la Protección Social emitió el protocolo general de bioseguridad, a través de la resolución 666 para el Territorio Colombiano el cual aplica todas las actividades económicas, sociales y sectoriales del territorio nacional el cual se adoptó e implemento con el fin de minimizar, mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

El Ministerio de Educación en un trabajo articulado con el Ministerio de Salud y Protección Social, el 13 de junio de 2020 expidió los 'Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa'.

El 25 de agosto el Presidente de la Republica por medio del decreto 1168 de 2020 imparte nuevas instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria donde pasamos del aislamiento obligatorio colectivo al aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable.

El 24 de septiembre de 2020 se establece la Resolución No. 1721 por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones de educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo del 24 de septiembre de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y finalmente la Directiva No. 16 el 9 de octubre de 2020 donde se brindan las orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS ENTES GUBERNAMENTALES



Resolución	Objeto
003963 del 18 de marzo de 2020	Por la cual se suspenden los términos legales dentro de las investigaciones Administrativas adelantadas por el Ministerio de Educación en contra de las Instituciones de Educación Superior por motivos de salubridad pública
004193 del 19 de marzo de 2020	Por medio de la cual se suspenden los términos de trámites Administrativos del Ministerio de Educación
004751 del 24 de marzo de 2020	Por medio de la cual se suspenden términos Administrativos en los trámites de convalidación de títulos de Educación Superior otorgados en el exterior
DE MIN SALUD. Res. 777 DEL 02 de junio de 2021	<p>Busca la reactivación de todos los sectores de la economía entre ellos el de la Educación que es clave por las implicaciones que tiene y la incidencia en la actividad económica familiar.</p> <p>De manera concreta el artículo 5 de esta normativa dispone: <i>Retorno a las actividades laborales, contractuales y educativas de manera presencial. Las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas organizarán el retorno a las actividades académicas presenciales de los docentes, directivos docentes, personal administrativo y personal de apoyo logístico que hayan recibido el esquema completo de vacunación</i></p>
Res. 1152 DE 2021 de la SECRETARIA DE EDUCACION DE VILLAVICENCIO.	Por la cual se establecen medidas y orientaciones para el retorno al servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales del municipio de Villavicencio.

CIRCULARES

Circular	Objeto
011 del 9 de marzo de 2020 (MEN - MINSALUD)	Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo.
019 del 14 de marzo de 2020	Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19
020 del 16 de marzo de 2020	Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID-19)
021 del 17 de marzo de 2020	Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19), así como para el manejo del personal docente, directivo docente y Administrativo del sector educación.
023 del 19 de marzo de 2020	Manejo excepcional y temporal de trámites ante la Secretaría General
17 del 04 de julio del 2021	Orientaciones para la recuperación efectiva del tiempo de trabajo académico por los días no laborados por directivos docentes y docentes que participaron total o parcialmente en el cese de actividades en la vigencia 2021
De la Secretaría de Educación de Villavicencio circulares #168 de 26 de julio del 2021 y #2174 de 29 de julio del 2021	Orienta a las Instituciones Educativas Oficiales, a sus Directivos a “la elaboración y cumplimiento de planes de Reposición de tiempo de trabajo Académico presencial con los estudiantes de los días no laborados por Directivos Docentes y Docentes que participaron en el cese de actividades durante los meses de abril, mayo y junio del año en curso”.

DIRECTIVAS DE LA MINISTRA DE EDUCACION



Directiva	Objeto
02 del 19 de marzo de 2020	Recomendación de adopción de medidas transitorias para garantizar la continuidad de las sesiones previstas en los cuerpos colegiados.
03 del 20 de marzo de 2020	Orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID-19 por parte de los establecimientos educativos privados
04 del 22 de marzo de 2020	Orientaciones en el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.
05 del 25 de marzo de 2020	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.
06 del 25 de marzo de 2020	Uso de tecnologías en el desarrollo de programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.
07 del 6 de abril de 2020	Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de Educación Inicial
08 del 6 de abril de 2020	Alcance de las Medidas tomadas para la atención de la emergencia del COVID-19 en Educación Superior y Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
09 del 7 de abril de 2020	Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020
010 del 7 de abril de 2020	Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19
011 del 29 de mayo de 2020	Orientaciones para continuar con el trabajo académico en casa, la organización del calendario académico y el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos
012 del 2 de junio de 2020	Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19
013 del 4 de junio de 2020	Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las Instituciones de Educación Superior e instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 8 de 92

017 Nov. 20 de 2020	Lineamientos para la incorporación y ejecución de los recursos provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME, destinados a la financiación de los planes de Alternancia Educativa 2020 - 2021.
018 28 de dic. 2020	Orientaciones para la implementación de los Planes de Alternancia Educativa y la incorporación de los recursos asignados del Fondo de Mitigación de Emergencias en la vigencia 2021.
DIRECTIVA 005 DE 2021	Orienta a las entidades territoriales, en nuestro caso, Villavicencio a que mediante acto administrativo convoque a las instituciones educativas a que presten su servicio educativo en la presencialidad

2. OBJETIVO

Definir los elementos que constituyen el protocolo de bioseguridad en la I.E. Juan Pablo II, con el fin de adoptarlo en el proceso de alternancia y minimizar los riesgos de contagio de COVID-19 entre los miembros de la comunidad educativa Juampablita.

3. ALCANCE

Este protocolo rige para los miembros de la comunidad educativa de la IE Juan Pablo II, en todas sus sedes: Central, Galán, Virrey, Chapinero Bajo y Doce de Octubre, es decir, estudiantes, padres de familia y/o cuidadores, docentes, directivos docentes, administrativos, personal de servicios generales y de apoyo externo, así como visitantes, mientras permanezcan en las instalaciones de la institución.

4. GLOSARIO

✓ AFECTADO

Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación; de modo tal, que constituyen un riesgo para la vida humana, la salud pública, la sanidad animal y vegetal.

✓ AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO EN COLOMBIA

Cuarentena de Colombia de 2020, es un periodo de distanciamiento físico durante la Pandemia de enfermedad por Coronavirus de 2019-2020 que incluye de por sí un conjunto de medidas sanitarias y cambios de rutina diaria a nivel económico, social y político con el fin de prevenir la enfermedad del Covid-19. Fue decretado por el gobierno de Colombia en cabeza del presidente Iván Duque y comenzó a regir el 25 de marzo de 2020 hasta el 27 de abril de 2020. Sin embargo, se ha extendido del 28 de abril de 2020 hasta el 11 de mayo de 2020 ya con el nombre de "Aislamiento Preventivo Obligatorio Colaborativo e Inteligente". Es la primera Cuarentena en la

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 9 de 92

historia de Colombia que se lleva a cabo y la cuarta pandemia que enfrenta el país luego de la pandemia de gripe española de 1918-1919, La Pandemia por la H1N1, el Chikunguña y el Dengue (que incluso hoy en día aún se presentan casos).

✓ AISLAMIENTO RESPIRATORIO

Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 2 metros).

✓ AISLAMIENTO POR GOTAS

Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

✓ AISLAMIENTO POR CONTACTO

Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrentes sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último por alto riesgo biológico.

✓ ALERTA

Estado o situación de vigilancia sobre la posibilidad de ocurrencia de un evento cualquiera. O acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

✓ AMENAZA

Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio- natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.

✓ ANTISEPSIA

Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 10 de 92

✓ **ASEPSIA**

Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

✓ **BIOSEGURIDAD**

Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas; asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

✓ **CADENA DE MANDO Y COMUNICACIONES**

En cada una de las situaciones de emergencia expuestas, debe conocerse exactamente quién manda y con qué competencias.

✓ **CASO SOSPECHOSO DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS**

Caso que cumpla la definición clínica Y los criterios epidemiológicos mencionados, pero sin confirmación mediante pruebas de laboratorio.

✓ **CASO CONFIRMADO DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS**

Caso en el que la infección por el nuevo Coronavirus se haya confirmado mediante pruebas de laboratorio.

✓ **CENTRO NACIONAL DE ENLACE – CNE**

Es la instancia del Ministerio de Salud y Protección Social con el que se podrá establecer contacto en todo momento para intercambiar información con la Organización Mundial de la Salud y demás organismos internacionales, en cumplimiento de las funciones relativas a la aplicación del Reglamento Sanitario Internacional -RSI- 2005.

✓ **COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS**

Es el responsable de promover, planear, y mantener la coordinación y operación conjunta, entre diferentes niveles de la organización y entes de emergencias externos involucrados en la RESPUESTA y/o ATENCIÓN de eventos naturales o antrópicos adversos.

✓ **CUARENTENA**

Separar a una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que han estado expuestos a una enfermedad contagiosa pero aún no sintomáticas de otras que no han estado tan expuestas, para prevenir la posible propagación de la enfermedad. (Comparar con aislamiento).



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 11 de 92

La cuarentena incluye

- Usar higiene estándar, como lavarse las manos con frecuencia y no tocarse la cara
- No compartir cosas como toallas y utensilios con otras personas que compartan el mismo hogar.
- Quedarse en casa y no tener visitantes.
- Mantenerse al menos 2 metros de distancia de otras personas en su hogar.
- No es necesario que tenga síntomas de COVID-19 para la cuarentena.
- Los cuidadores que han viajado o están saliendo de sus hogares con frecuencia para hacer mandados pueden optar por la cuarentena, especialmente en las zonas peligrosas de COVID-19.

✓ **DESECHO**

Cualquier producto deficiente, inservible o inutilizado que su poseedor destina al abandono o del cual quiere desprenderse.

✓ **DESINFECCIÓN**

Conjunto de operaciones que tienen como objetivo la reducción temporal del número total de microorganismos vivos y la destrucción de los patógenos y alterantes.

✓ **DETERGENTE**

Es una sustancia que tiene la propiedad de dispersar finamente en el agua u otro líquido, un sólido, como, por ejemplo, la suciedad o las impurezas de un objeto.

✓ **DESINFECTANTE**

Sustancia química que destruye los microorganismos y que se aplican sobre material inerte sin alterarlo de forma sensible.

✓ **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

Medidas tomadas para evitar la propagación de la enfermedad al permanecer fuera de lugares públicos abarrotados, evitar reuniones masivas y mantener una distancia de al menos 6 pies o 2 metros de otros cuando sea posible.

✓ **EMERGENCIA**

Todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 12 de 92

✓ EMERGENCIA MÉDICA

Situación indeseada o una amenaza a un individuo, grupo de individuos o propiedades, que se pueda presentar.

✓ EPIDEMIA

Ocurrencia en una comunidad o región de casos de una enfermedad, comportamiento específico relacionado con la salud u otros eventos relacionados con la salud claramente superiores a la expectativa normal. La comunidad o región y el período en que ocurren los casos se especifican con precisión. La cantidad de casos que indican la presencia de una epidemia varía según el agente, el tamaño y el tipo de población expuesta, la experiencia previa o la falta de exposición a la enfermedad, y el tiempo y el lugar de ocurrencia. (Comparar con pandemia).

✓ GERENTE DE LA CONTINGENCIA COVID-19

Máximo responsable de la gestión operativa en las situaciones derivadas de la contingencia CODIV-19.

✓ HIPOCLORITO

Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

✓ INMUNIDAD

La capacidad de resistir una infección por la acción del sistema inmune del cuerpo.

✓ IMPACTO

Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.

✓ JEFE DE EMERGENCIAS

Responsable de la gestión, coordinación y la organización operativa prevista ante contingencia CODIV-19. Acudirá al punto del suceso en las situaciones de emergencia que lo precisen.

✓ LIMPIEZA

Se refiere a la eliminación de gérmenes, suciedad e impurezas de las superficies. Este proceso no mata los gérmenes, pero al quitarlos, disminuye su cantidad y el riesgo de propagar la infección.



✓ **LA DESINFECCIÓN**

Se refiere al uso de productos químicos, como desinfectantes registrados en la EPA, para matar los gérmenes en las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias ni quita los gérmenes, pero al matar los gérmenes en la superficie luego de la limpieza, se puede disminuir aún más el riesgo de propagar la infección.

✓ **MASCARILLA QUIRÚRGICA**

Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

✓ **MÁSCARA DE ALTA EFICIENCIA (FFP2) O N95**

Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —N11 si no son resistentes al aceite, —R11 si son algo resistentes al aceite y —P11 si son fuertemente resistentes al aceite.

✓ **MATERIAL CONTAMINADO**

Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado. Ejemplo tapabocas contaminados.

✓ **MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD**

Son aquellas acciones, para disminuir la probabilidad de tener contagio COVID-19: lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas.

✓ **MICROORGANISMO**

Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

✓ **MITIGACIÓN**

Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

✓ **NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID-19**

Normas de precaución que deben aplicar los servidores públicos y contratistas al ingreso y en las áreas y puestos de trabajo, forman parte del protocolo de bioseguridad.

✓ **PANDEMIA**



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 14 de 92

Tal y como establece la OMS, se llama pandemia a la propagación a gran velocidad y a escala mundial de una nueva enfermedad. Lo que la diferencia de la epidemia es el grado en que aumentan los casos y su alcance internacional. La OMS declaró la pandemia cuando el Coronavirus se extendió por los seis continentes y se certificaron contagios en más de 100 países de todo el planeta.

✓ **PLANIFICAR**

Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograr la implementación del protocolo de bioseguridad en cumplimiento a la Resolución 666 del 24 de abril de 2020.

✓ **PACIENTE EN ESTUDIO COVID-19**

Persona con síndrome respiratorio agudo, que puede consistir en fiebre ($\geq 38\text{ }^{\circ}\text{C}$ o $100.4\text{ }^{\circ}\text{F}$) y tos, que necesita ser hospitalizada, y en la que se sospecha afectación de las vías respiratorias inferiores (signos clínicos o radiológicos de consolidación) no explicada por ninguna otra infección ni ninguna otra etiología.

✓ **PRECAUCIÓN EN AMBIENTE**

Principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

✓ **PRECAUCIÓN EN SALUD**

Principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

✓ **PREVENCIÓN**

Conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgos biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

✓ **PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO**

Es la base para la realización de acciones necesarias y determinantes para el control de un tipo de emergencia. Define el objetivo particular y los responsables de la



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 15 de 92

ejecución de cada una de las acciones operativas en la respuesta a la Contingencia COIV-19.

✓ RECURSO

Equipamiento y persona disponibles o potencialmente disponibles para su asignación táctica a un incidente. • SARS: Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome). • SARS-CoV-2: El nombre científico del Coronavirus específico que causa la COVID-19. SARS-CoV-2 significa "Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo". Este nombre fue elegido porque el virus está genéticamente relacionado con el Coronavirus responsable del brote de SARS de 2003; es importante comprender que, si bien están relacionados, los dos virus son diferentes, y el SARS y la COVID-19 son enfermedades diferentes.

✓ SUMINISTROS

Son elementos, los suministros humanitarios o de emergencia son los productos, materiales y equipos utilizados por las Organizaciones para la atención de los desastres, así como los requeridos para la atención de las necesidades de la población afectada.

✓ COVID-19/CORONAVIRUS (COVID-19)

Los Coronavirus según la Organización Mundial de la Salud (OMS) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan infección respiratoria aguda de leve grave. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. La OMS informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo Coronavirus (COVID-19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019.

5. SINTOMAS

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levisimos.

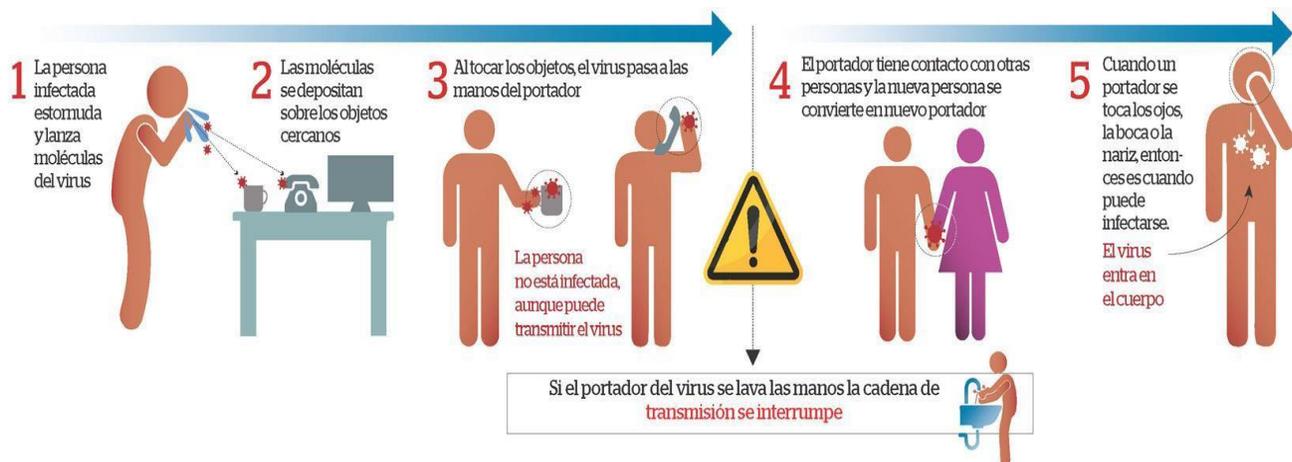
Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID 19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o



tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente.

6. ¿CÓMO SE TRANSMITE EL COVID-19?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.



7. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o propagar la COVID-19:

- Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

¿Por qué? Lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.

- Mantenga una distancia mínima de un metro entre usted y los demás.

¿Por qué? Cuando alguien tose, estornuda o habla despide por la nariz o la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si la persona que tose, estornuda o habla tiene la enfermedad y usted está demasiado cerca de ella, puede respirar las gotículas y con ellas el virus de la COVID-19.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 17 de 92

- Evite ir a lugares concurridos

¿Por qué? Cuando hay aglomeraciones, hay más probabilidades de que entre en contacto estrecho con alguien que tenga COVID-19 y es más difícil mantener una distancia física de un metro.

- Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca

¿Por qué? Las manos tocan muchas superficies y pueden recoger virus. Una vez contaminadas, las manos pueden transferir el virus a los ojos, la nariz o la boca. Desde allí, el virus puede entrar en su cuerpo y causarle la enfermedad.

- Tanto usted como las personas que lo rodean deben asegurarse de mantener una buena higiene respiratoria. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo al toser o estornudar. Deseche de inmediato el pañuelo usado y lávese las manos.

¿Por qué? Los virus se propagan a través de las gotículas. Al mantener una buena higiene respiratoria protege a las personas que lo rodean de virus como los del resfriado, la gripe y la COVID-19.

- Permanezca en casa y aíslese incluso si presenta síntomas leves como tos, dolor de cabeza y fiebre ligera hasta que se recupere. Pida a alguien que le traiga las provisiones. Si tiene que salir de casa, póngase una mascarilla para no infectar a otras personas.

¿Por qué? Evitar el contacto con otras personas las protegerá de posibles infecciones por el virus de la COVID-19 u otros.

- Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica, pero en la medida de lo posible llame por teléfono con antelación y siga las indicaciones de la autoridad sanitaria local.

¿Por qué? Las autoridades nacionales y locales dispondrán de la información más actualizada sobre la situación en su zona. Llamar con antelación permitirá que su dispensador de atención de salud le dirija rápidamente hacia el centro de salud adecuado. Esto también lo protegerá a usted y ayudará a prevenir la propagación de virus y otras infecciones.

- Manténgase informado sobre las últimas novedades a partir de fuentes fiables, como la OMS o las autoridades sanitarias locales y nacionales.

¿Por qué? Las autoridades locales y nacionales son los interlocutores más indicados para dar consejos sobre lo que deben hacer las personas de su zona para protegerse.





CORRECTO LAVADO DE MANOS:

Duración de todo el procedimiento: 20 A 30 SEGUNDOS



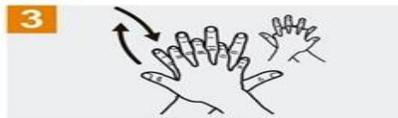
Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



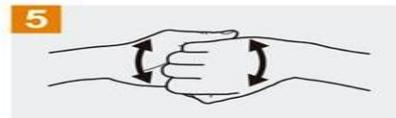
Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



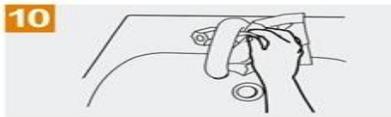
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.

8. REFERENCIA NORMATIVA:

- RESOLUCIÓN NUMERO 666 DE 24 DE ABRIL DE 2020
- DECRETO 531 DE 2020
- CIRCULAR CONJUNTA 030



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 19 de 92

- Resolución 358 de 2020. “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”.
- Resolución 385 de 2020. “Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus”.
- Resolución 380 de 2020. “Por la cual se adoptan Medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus- COVID 2019 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 453 de 2020 “Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones”.
- Resolución 0522 de 2020, “Por la cual se establecen los requisitos para la importación y fabricación en el territorio nacional de reactivos de diagnóstico in vitro, dispositivos biomédicos y medicamentos, declarados vitales no disponibles, requeridos para la prevención, diagnóstico y tratamiento, seguimiento del Covid-19.
- Circular No. 017 de 2020, del Ministerio del Trabajo. “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, expuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (antes denominado coronavirus)”.
- Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo. “Mediante el cual se establece la responsabilidad de las Empresas o Contratantes sobre el suministro de los elementos de protección personal y apoyo de las Administradoras de Riesgos Laborales en el suministro de estos para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
- Directiva 11 del Ministerio Nacional de Educación
- Directiva 12 del Ministerio Nacional de Educación
- Directiva 13 del Ministerio Nacional de Educación
- Decreto 1168 de 2020 de la presidencia de la republica
- Resolución 1721 de 2020 Ministerio de Salud y la protección social.
- Directiva 16 del Ministerio Nacional de Educación
- Directiva 17 del Ministerio Nacional de Educación
- Directiva 18 del Ministerio Nacional de Educación



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01 Fecha: 01/02/2021 Página 20 de 92
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	

9. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NOMBRE IE	JUAN PABLO II
NIT	800 025 142 8
RAZON DE SER	<p>MISIÓN</p> <p>Somos una institución educativa de carácter oficial que orienta procesos de formación integral a estudiantes de preescolar, básica y media académica.</p> <p>VISIÓN</p> <p>Ser una institución educativa líder en calidad, que se caracterice por tener egresados que asuman sus proyectos de vida de manera competente a través de la transformación de su entorno mediante el desarrollo de las dimensiones constitutivas del ser humano, basados en los valores éticos y morales, que les permitan contribuir en la dinámica histórica del tercer milenio</p>
MUNICIPIO	VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN SEDE DOCE DE OCTUBRE	Calle 46 N° 46 – 38 Barrio La Campiña
TELÉFONO	3138328138 – 3123415894
EMAIL	iejuanpablosegundo@gmail.com yanitzac@hotmail.com
NOMBRE/CARGO	Leidy Yanitza Castaño/Coordinadora
INFRAESTRUCTURA:	<p>CARACTERÍSTICA GENERAL DE LA SEDE Doce de Octubre: consta de dos plantas, 12 aulas de clase una sala de sistemas, 1 biblioteca, 1 salón de danzas, 1 salón de almacenamiento de elementos deportivos, 1 oficina de coordinación y orientación escolar, 1 área de primeros auxilios, 1 cafetería, 3 baterías sanitarias, 1 patio de preescolar, 1 patio interno de formación y descanso y 1 polideportivo compartido con la comunidad del barrio.</p>



DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA SEDE DOCE DE OCTUBRE

Cantidad de salones	12		
Área de cada Salón	Salón	Área	Ventiladores
Primer Piso	#1	46,24 m2	2
	#2	45,56 m2	3
	#3	43,55 m2	1
	#4	42,97 m2	2
	#5	46,02 m2	1
	#6	47,27 m2	2
	#7	43,55 m2	2
	#8	42,58 m2	2
	#9	42,58 m2	2
	#10	42,25 m2	1
Segundo piso	#11	53,46m2	2
	#12	53,46m2	2
Aulas especializadas	Salón de danzas	84.58 m2	2
	Sala de sistemas	109,61m2	2 aires acondicionados
	Biblioteca	91,00m2	2 aires acondicionados
Zonas comunes	Patio interno frente a salones	537.49 m2	Zona abierta
	Parque de transición	310 m2	Zona abierta
	Polideportivo o Cubierto (incluye	553, 5 m2	Zona abierta

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 22 de 92

	Graderías)		
	Cafetería	55,17m2	No tiene ventiladores área cerrada
Equipos para atención de emergencias	1 Camilla de madera, 3 extintores, 1 botiquín (pendiente de dotación de elementos).		
Baterías de baños	1 niños (4 baños, 3 lavamanos)		
	1 niñas (5 baños, 4 lavamanos)		
	1 preescolar (2 baños, 1 lavamanos)		
	1 docentes (3 baños, 3 lavamanos)		
Otros puntos de higienización	Puntos para lavado de manos 2 lavamanos cerca de la escalera para el segundo piso 2 lavamanos en la zona de preescolar a un costado de los baños 2 lavamanos portátiles en las columnas de la entrada principal de la sede.		

10. PREPARACIÓN PARA EL RETORNO GRADUAL PROGRESIVO Y SEGURO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA.

La preparación para el retorno gradual progresivo y seguro bajo el esquema de Alternancia educativa que contempla los lineamientos generales para la prevención del contagio por Coronavirus COVID-19, los cuales serán adoptados por la IE Juan Pablo II de acuerdo a su infraestructura y bajo el liderazgo de la Rectora Licenciada SANDRA INÉS BERNAL ROLDÁN



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 23 de 92

ACCIONES INDIVIDUALES PERMANENTES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DE LA SEDE DOCE DE OCTUBRE

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>la IE Juan Pablo II promoverá una cultura de autocuidado a través de campañas de concienciación, uso de infografías ubicadas en diferentes espacios de la sede y divulgación de piezas publicitarias difundidas por los canales de comunicación institucionales, basado en los protocolos de medidas de autocuidado (ver anexo 1- Protocolo de medidas de autocuidado)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso correcto del tapabocas. 2. Correcto lavado de manos. 3. portar kit personal de desinfección. 4. Mantener el distanciamiento físico en todo momento, en todo lugar (1-2 mts). 5. Limpieza y desinfección de equipos y elementos de trabajo de uso personal. 	Directivo, Docentes, Administrativos, Personal de Servicios generales, Estudiantes y padres	Grupo de Apoyo de los Padres de Familia	<p>Recursos Financieros del FOSE</p> <p>Recursos humanos : equipo docente y directivo de la IE</p>
<p>En el momento en que en la sede se detecte o se sospeche de algún caso de COVID-19 es necesario informar e identificar la posible cadena de contacto estrecho para el aislamiento preventivo. (ver anexo 2 - Protocolo aislamiento en caso de sospecha o contagio de Covid-19).</p>	Equipo líder de bioseguridad	Directivo	<p>Físico: zona de aislamiento.</p> <p>Tecnológico: medios de reporte</p>

ADECUACIÓN Y ACCIONES COLECTIVAS DE INGRESO Y SALIDA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>Señalización de ingreso para estudiantes estará dispuesta a través de las infografías en la entrada de la sede. Las demarcaciones en piso, se harán con pintura que indicarán las rutas en las que se puede transitar (ver anexo 3- Plan de Señalización</p>	Directivos Proyecto comunicac	Grupo de Apoyo de los Padres	<p>-Recursos Financieros: FOSE.</p> <p>-Recursos humanos:</p>



<p>General de la Sede Doce de Octubre)</p> <p>Los pasillos del patio interno serán las rutas de circulación, se harán por la parte del corredor señalización de ingreso y por el borde del patio interno señalización de salida. La ruta de circulación del segundo piso se hará por el pasillo, en sentido de entrada por el lado de la baranda del balcón y de salida por el borde del salón.</p> <p>Los puntos de lavado de manos y de disposición de residuos estarán señalizados con infografías y avisos. El punto de residuos peligrosos estará en el espacio cerca de las escaleras para el segundo piso.</p>	<p>iones y equipo Gestión Comunidad</p>	<p>de Familia</p>	<p>docentes -Recursos tecnológicos: imprentas digitales</p>
<p>Ingreso de estudiantes a la institución, en la sede Doce de Octubre se realizará de la siguiente manera:</p> <p>Para la jornada mañana, el ingreso de transición (T.3, T.4) por la puerta de entrada exclusiva de transición</p> <p>Para primaria 2 ingresos, uno por la puerta principal (3 cursos) y otro por la puerta del garaje (2 cursos), rotando los días de presencialidad en dos grupos, 1° grupo: (1.3, 1.4 y 3.3 puerta principal) (2.3 y 2.4 puerta del garaje) 2° grupo: (3.4, 4.3 y 4.4 puerta principal) (5.3, 5.4 puerta del garaje)</p> <p>Para la jornada tarde, el ingreso de transición (T.5) por la puerta de entrada exclusiva de transición.</p> <p>Para primaria 2 ingresos, uno por la puerta principal, (2 cursos) y otro por la puerta del garaje (2 cursos) rotando los días de presencialidad en dos grupos, 1° grupo: (1.5 y 2.5 puerta principal) 2° grupo: (3.5, puerta principal) (4.5 y 5.5puerta del garaje)</p> <p>La salida en la jornada mañana será por la puerta de transición para el grado transición y por el polideportivo para toda la primaria.</p> <p>La salida en la jornada tarde será por la misma puerta de ingreso.</p>	<p>Directivos, turnos de docentes registrados en el protocolo – anexo 4. Portero(a)</p>	<p>Grupo de Apoyo de los Padres de Familia</p>	<p>Logísticos : termómetros, tapetes, equipo de desinfección, formato de registro ingreso.</p>

<p>-El estudiante al llegar a la institución ingresa por las puertas establecidas de la sede, debe portar tapabocas y avanzar teniendo en cuenta el distanciamiento.</p> <p>Los docentes encargados realizarán las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recibimiento de estudiantes -Verificación de uso correcto de tapabocas. -Asegurar el distanciamiento físico -Orientar el paso a las áreas definidas para el lavado de manos, antes de ingresar al aula. -Ubicar en el lugar determinado a estudiantes que incumplan estas medidas, para facilitar el ágil acceso del grupo y posteriormente atender toda situación particular, presentada. <p>En el aula, en la primera hora de clase del día, se iniciará con la revisión de porte del kit personal de bioseguridad.</p> <p>La comunidad educativa debe seguir la señalización dentro de la I.E. para el ingreso. (ver anexo 4 - Protocolo de ingreso a la institución, hasta las aulas)</p>			
<p>Ingreso y la salida de la institución educativa, de personal como administrativos, de servicios generales, padres de familia, proveedores, entre otros. El ingreso se hace exclusivamente por la puerta principal con la respectiva revisión de tapabocas y lavado de manos</p> <p>Se prioriza la atención a padres de familia de manera virtual, en caso de necesitar la presencia de ellos se hará con previa cita para organización. Debe presentarse solo y cumpliendo los protocolos de bioseguridad y las indicaciones dadas.</p>	<p>Directivo docente y docentes portero</p>	<p>Grupo de Apoyo de los Padres de Familia</p>	<p>Logísticos: termómetros, tapetes, equipo de desinfección, formato de registro ingreso.</p>
<p>El Comité líder de bioseguridad verificará constantemente en las áreas comunes del colegio y cada docente en las aulas de clase el buen uso de la protección respiratoria.</p>	<p>Comité líder de bioseguridad</p>	<p>Padres de familia</p>	
<p>Puntos de lavado de manos: Se contará con los lavamanos dispuestos en las baterías de baños mencionadas en el cuadro de DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA de este documento. Adicional se</p>	<p>Comité de bioseguridad</p>		<p>Recursos económicos: SEM y FOSE</p>

<p>ubicarán 2 puntos de lavado de manos portátiles en columnas frente a la entrada principal, lavamanos fijos al lado de las escaleras y al costado de los baños de transición, que también se encuentran mencionados en el cuadro de DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA de este documento.</p> <p>Lavamanos de transición (T.3, T.4 y T.5) Lavamanos portátil columna derecha (1.3, 4.4 y 1.5) Lavamanos portátil columna izquierda(1.4, 3.4 y 3.5) Lavamanos de la escalera (2.3, 4.3 y 2.5) Lavamanos de baño niños (3.3, 5.3 y 5.5) Lavamanos de baño niñas (2.4, 5.4 y 4.5)</p>			<p>Recursos humanos: personal docente y de mantenimiento</p>
<p>La sede cuenta con Ventilación natural y/o eléctrica (ver cuadro de descripción específica en el ítem 9 de este documento)</p>	<p>Directivos</p>		<p>Propios y gubernamentales</p>
<p>La Institución educativa REQUIERE el suministro de Elementos de aseo y desinfección para todas las áreas y personal de la sede</p>	<p>Secretaría de educación</p>	<p>directivos</p>	<p>Recursos: SEM</p>
<p>Se cuenta con suministro del servicio de agua por el acueducto Doce de Octubre y tanques de reserva para el suministro permanente del agua. La ausencia del suministro de agua generará la suspensión de las clases presenciales.</p>	<p>SEM Directivas</p>	<p>EAAV y acueductos locales</p>	<p>Recursos físico: agua</p>

DISTANCIAMIENTO SOCIAL

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>Aforos y distanciamiento. La sede Doce de Octubre cuenta con 12 aulas de clase las cuales se mantendrán ventiladas (preferiblemente con ventilación natural).</p> <p>Dentro del aula se garantiza el distanciamiento físico mínimo de 1mt alrededor de cada estudiante.</p> <p>Los aforos según el área expresada en mts² serán publicados fuera de cada aula. (ver anexo 5 - Aforo aulas de clases y zonas comunes)</p>	Directivos y comité de alternancia institucional	docentes	Recurso humano: docentes
<p>Horarios y escalonamiento. La sede Doce de Octubre manejará días de rotación de trabajo presencial y virtual para evitar aglomeraciones en la sede en los ingresos y zonas de descanso</p> <p>Rotación de días:</p> <p>T, 1°, 2° y 3.3 lunes, miércoles y viernes (presencial) martes y jueves (virtual)</p> <p>3.4, 4° y 5° lunes, miércoles y viernes (virtual) martes y jueves (presencial)</p> <p>A la semana siguiente se rotan los días.</p> <p>Los horarios académicos a implementar en la sede son:</p> <p>JORNADA MAÑANA</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Hora de ingreso: (6:30 am) ❖ Tiempo para procesos de bioseguridad de ingreso: (20 minutos) ❖ Hora de inicio de clases: (6:50 am) ❖ Bloque de clases de 2 horas de 55´ (6:50 – 8:40 am) ❖ Tiempo de descanso y alimentación:(30 minutos) ❖ Bloque de clases de 2 horas de 55´ (9:10 – 11:0 am) 	Directivos y comité de alternancia institucional	docentes	Recurso humano: docentes

<p>❖ Salida: (11:00)</p> <p>JORNADA TARDE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Hora de ingreso: (12:30 pm) ❖ Tiempo para procesos de bioseguridad de ingreso: (20 minutos) ❖ Hora de inicio de clases: (12:.50 pm) ❖ Bloque de clases de 2 horas de 55´ (12:50 – 2:40 pm) ❖ Tiempo de descanso y alimentación: (30 minutos) ❖ Bloque de clases de 2 horas de 55´ (3:10 – 5:00 pm) ❖ Inicio proceso de salida: (5:00 pm) <p>El lavado de manos se hará antes de ingresar a las aulas en el espacio indicado en el punto de ingreso y a la hora de descanso se hará en los mismos puntos.</p>			
<p>Reuniones. En lo posible se mantendrán las reuniones institucionales de manera virtual y en el caso que estrictamente se requiera acudir a la presencialidad se limitará el número de personas de acuerdo a la capacidad del aforo de áreas comunes respetando el distanciamiento de 2 metros</p>			
<p>Comunicaciones. Durante la emergencia sanitaria se mantendrá el manejo de las comunicaciones oficiales de forma virtual a través de los diferentes medios tecnológicos de los que dispone la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plataforma COLPEGASUS. -Correo institucional oficial, iejuanpablosegundo@gmail.com -Página web, http://colegiojuanpabloii.edu.co/ -Correos institucionales de G suite for education -Página de Facebook, Emisora Juan Pablo Segundo https://www.facebook.com/emisora.juanpabloii 	<p>Directivos y comité de alternancia</p>	<p>Proyecto de comunicaciones y Gestión de comunidad</p>	<p>Recursos tecnológicos y virtuales (Página web, Emisora de Facebook, canal de YouTube, Plataforma Colpegasus y WhatsApp)</p>

<p>-Canal de YouTube, Institución Educativa Juan Pablo II Villavicencio https://www.youtube.com/channel/UCPbKoHrGjLrxn7wsA7lglbQ</p> <p>-Grupos de WhatsApp que maneja cada director de grado con su curso.</p> <p>Se evitará, de ser posible, el uso de papel (cuando sea indispensable la impresión, las personas receptoras deben atender los procedimientos de desinfección según el protocolo establecido). (ver anexo 6 - Protocolo de limpieza y desinfección).</p>			
<p>Acceso a Proveedores y otros. En la sede Doce de Octubre, al no habilitarse el uso de cafetería y no contar con proveedores que deban acercarse a la sede, ya que todo se recibe en la sede Central, no se genera horarios para proveedores.</p> <p>Durante el horario de descanso y alimentación de estudiantes previsto para cada jornada no se permite el ingreso a padres de familia o cualquier persona externa.</p>	<p>Directivo, administrativo</p>	<p>Servicio de portería de la sede</p>	

ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>Zonas de Descanso y Alimentación. Los espacios habilitados estarán delimitados de acuerdo al distanciamiento de 2 metros.</p> <p>En la sede Doce de Octubre serán así:</p> <p>Zona preescolar: área encerrada independiente (T.3, T.4 y T.5)</p> <p>Patio interno 1: zona de formación hasta cancha de baloncesto (1.3 , 4.3 y 3.5)</p>	<p>Docentes y estudiantes</p> <p>Directivos y comité de Bioseguridad</p>	<p>comité de alternancia</p> <p>Padres de familia</p>	<p>Recursos Físicos: Carpa de aislamiento, o elementos para aislar la zona</p>

<p>Patio interno 2: cancha de baloncesto (1.4 y 4.4) Polideportivo - zona 1: limitando con el puesto de salud (5.3 y 4.5) Polideportivo - zona 2, zona central limitando con la zona 1 y zona 3: (5.4 y 55) Polideportivo - zona 3 limitando con las canchas de ping-pong comunitarias: (3.3 y 3.4) (ver anexo 5 - Aforo aulas de clase y zonas comunes). Finalizada la actividad, los estudiantes deberán pasar por la zona de lavado de manos asignada a su grupo</p>			
<p>Demarcación. -Las bancas en concreto ubicadas en los pasillos del patio interno, las sillas de cafetería tendrán demarcación con cinta de marcaje amarillo y negro para deshabilitar su uso y garantizar el distanciamiento.</p>	<p>Directivos y docentes gestión comunitaria</p>	<p>comité de alternancia</p>	<p>R. Físicos: cintas de demarcación</p>
<p>Equipos para atender contingencias que se pueda presentar en la sede Doce de Octubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canecas para residuos contaminados • Botiquín primeros auxilios tipo A (requiere dotación) • Camilla de madera • termómetro 	<p>Docentes y estudiantes Directivos y comité de Bioseguridad</p>	<p>comité de alternancia</p>	<p>Recursos Físicos: elementos de botiquín, camilla,</p>
<p>Zona de aislamiento para atención en caso de sospecha de Covid-19 y aislamiento en caso de que se requiera.</p> <p>La zona de aislamiento definida en esta sede: será el espacio de enfermería que es una zona ubicada en la entrada principal y que permite el aislamiento.</p> <p>-Si un estudiante presenta algún síntoma de Covid-19 como temperatura alta, tos o síntomas de resfriado, será remitido a la zona de aislamiento de inmediato y se notificará a la familia. Este proceso debe registrarse en la planilla de Toma de temperatura (ver anexo 2)</p>	<p>Directivos y comité de Bioseguridad</p>	<p>Comité de alternancia</p>	<p>Recursos Físicos: Elementos para mantener la zona segura aislada</p>

<p>-Si estos síntomas son de un funcionario o visitante no se le permitirá el ingreso.</p> <p>-Si la situación es detectada después de que el estudiante o persona está dentro de las instalaciones será remitido a la zona de aislamiento definida. En caso de ser estudiante se notificará de inmediato a la familia y en caso de ser un adulto externo, se verifican datos de contacto y se debe retirar de inmediato de la IE.</p>			
<p>Zonas Comunes y aulas especializadas. En áreas como: Sala de sistemas, salón de danza, biblioteca, polideportivo y áreas de descanso, las actividades de adecuación consisten en garantizar respeto por el aforo definido, ventilación natural y desinfección periódica así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aulas de clase: buena iluminación natural, uso de ventilación natural y en caso de ser necesario se emplearán ventiladores - Biblioteca: buena iluminación natural, uso de ventanas abiertas - Sala de sistemas: Uso de iluminación artificial y aires acondicionados - Salón de danzas: uso de iluminación natural, puertas abiertas y ventanas abiertas - área de cafetería: ventilación e iluminación natural - patios de descanso: Zona de preescolar: ventilación natural, área abierta Patio interno: Área abierta con ventilación natural Polideportivo: Área abierta con ventilación natural. (Ver anexo 5 – Aforos). <p>A cada zona se la hará proceso de limpieza y desinfección (Ver anexo 6 - Protocolos de limpieza y desinfección).</p>	<p>Directivos, docentes de la institución, comité de Bioseguridad</p>	<p>Comité de alternancia</p>	<p>Recursos: elementos de desinfección para zonas comunes Recursos Humanos: estudiantes, personal de servicios generales</p>

RESTRICCIÓN OPERACIÓN DE EQUIPOS

ACTIVIDAD	RESPONSA	APOYO	RECURSOS
-----------	----------	-------	----------

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 32 de 92

	BLE		
En las salas especializadas de la sede (biblioteca), se restringirá el uso de aires acondicionados o ventiladores privilegiando el uso de la ventilación natural. En la sala de sistemas por no contar con ventanas, es necesario el uso de aires acondicionados, se debe realizar mantenimiento frecuente dejando registro en una planilla el tipo de actividad realizada y la fecha de la misma. (Ver anexo 6. Planilla control de limpieza y/o desinfección)	Directivos, docentes de la institución, comité de Bioseguridad personal de aseo	Docentes	Aires acondicionados, productos de limpieza y desinfección
La Institución no prestará el servicio de cafetería, por lo tanto promoverá que estudiantes y docentes lleven refrigerio para los tiempos de receso, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad referentes a la prevención de la propagación del Covid 19.	NO APLICA		

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>Limpieza y desinfección de las instalaciones se procede:</p> <p>A CARGO DEL PERSONAL DE ASEO CONTRATADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Capacitar a las aseoadoras y personal de mantenimiento general en la manipulación de productos químicos y mantener las fichas de seguridad a la vista (ver anexo 6 –Ficha de seguridad de elementos químicos de aseo y desinfección), en el lugar de almacenamiento de elementos de aseo y sustancias químicas. -Usar los elementos de protección personal (EPP) suministrado por la empresa prestadora del servicio de aseo, contratada por la SEM 	<p>Comité de Líder,</p> <p>Empresa prestadora del servicio de aseo, contratada por la SEM aseoadora, persona de mantenimiento de planta física</p>		<p>Financieros</p> <p>Humano</p> <p>Químicos</p>



<p>–Realizar rutina general de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada escolar y al finalizar la jornada educativa.</p> <p>Durante la jornada se realizarán rutinas para mantener buena higiene y limpieza en áreas comunes, pasillos y baños.</p>			
<p>Los elementos como escobas, traperos, paños, esponjas, estropajos, baldes, deberán ser objeto de limpieza y desinfección periódica, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.</p>	<p>Directivas Administrativas Aseadora</p>		<p>Financieros Humano Químicos</p>
<p>Cronograma Plan de limpieza y desinfección. El cumplimiento de horarios para la limpieza y desinfección: se hará de acuerdo al cronograma establecido de limpieza y desinfección por parte de la aseadora y personal a cargo, garantizando la disponibilidad de elementos de protección personal. . (Ver anexo 6.– Imagen 2 Cronograma general de aseo)</p> <p>En cada rutina de aseo se diligenciará una planilla de registro de la actividad realizada que incluya fecha, hora, actividad, nombre y firma del funcionario que la ejecutó y observaciones. Estas planillas estarán disponibles en las áreas donde se realiza la limpieza. (Ver anexo 6.– Planilla control de limpieza y/o desinfección)</p>	<p>Comité Líder Aseadora</p>	<p>Padres de familia</p>	<p>Financieros Humano Químicos</p>
<p>A CARGO DE ESTUDIANTES, DOCENTES, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS Y PERSONAL DE APOYO.</p> <p>En áreas como: aulas de clase, sala de sistemas, oficinas o zonas de uso continuo, se realizarán las actividades de desinfección de los elementos de mayor contacto en cada cambio de clase, en el caso de la sala de sistemas, bilingüismo, danzas e implementos de educación física, se deben realizar los protocolos de desinfección.</p>			

Esta actividad estará a cargo del usuario directo.

Ejemplo: al inicio de una clase el docente al ingresar al aula debe portar su kit de desinfección y hacer limpieza del escritorio y elementos a emplear en el aula a la que llega. Al salir debe volver a hacer limpieza de esas áreas de mayor contacto.

Lo mismo sucederá con estudiantes y sus pupitres; los directivos y administrativos, harán lo propio con sus sitios de trabajo. (Ver anexo 6)

MANEJO DE RESIDUOS:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>MEDIDAS DE MANEJO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se dispondrán en pasillos canecas para la separación de acuerdo con el tipo de residuos y debidamente rotuladas Los guantes y tapabocas deben ir en una caneca con doble bolsa negra, debidamente marcada, ubicada estratégicamente (ver señalización) y separada de los demás residuos. No dejar ni almacenar residuos en el suelo. Se realizará la recolección y almacenamiento de residuos de manera frecuente. La aseoadora realizará la limpieza periódica y desinfección de las canecas al cierre de cada jornada escolar, contando con los elementos de protección adecuados. (ver anexo 6- Limpieza y desinfección, Imagen 2.) Cumplir con los horarios de servicio de la ruta recolectora de residuos sólidos. En esta sede los días de recolección son: lunes, miércoles 	<p>Comité Líder de bioseguridad:</p> <p>Aseoadora</p> <p>Docentes</p> <p>Administrativos</p> <p>Estudiantes</p> <p>Empresa prestadora del servicio de aseo, contratada por la SEM</p>		<p>Financiero</p> <p>o</p> <p>Humano</p>

<p>y viernes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Capacitar a todo el personal dentro de la I.E. sobre la adecuada disposición de residuos sólidos, guantes y tapabocas. ● Se realizará control de plagas como roedores, insectos, entre otros, para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social como medida preventiva y de control. 			
---	--	--	--

MANEJO DE PROVEEDORES:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>Para el manejo de proveedores estos deben ajustarse a los protocolos de bioseguridad de la Institución en cuanto a ingreso y salida, desplazamientos, desinfección y autocuidado frente a la prevención del COVID-19. (Ver anexo 7 - Protocolo para ingreso de proveedores y visitantes).</p> <p>. En la sede Doce de Octubre no se cuenta con servicio de proveedores que deban acercarse a la institución por tal razón no se establecen horarios tendrán acceso en horarios para su ingreso.</p> <p>Durante el horario de descanso y alimentación de estudiantes previsto para cada jornada no se permite el ingreso a padres de familia, proveedores o cualquier persona externa.</p>			

PLAN DE COMUNICACIONES:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>PLAN DE COMUNICACIONES. La institución educativa establece un plan de comunicaciones que conlleva a la sensibilización para el regreso gradual,</p>	Directivo	Proyect	Afiches,

<p>progresivo y seguro bajo el esquema de alternancia, a través de reuniones virtuales de padres de familia y direcciones de curso virtuales con los estudiantes donde se socializarán los protocolos y medidas de bioseguridad. (Ver anexo 8- Plan de comunicaciones).</p> <p>Para el manejo de situaciones específicas relacionadas con el estrés, la fatiga mental y salud mental, la institución cuenta con un plan de atención. (ver anexo 9 -Plan de salud mental).</p> <p>Se hará difusión permanente de piezas publicitarias, afiches, e infografías relacionadas con autocuidado para la prevención y manejo de situaciones de COVID19. (Ver anexo 10- Infografías)</p> <p>La institución establecerá un cronograma de reuniones y difusión de piezas publicitarias informativas sobre las medidas de protección frente al COVID-19, dejando por definir fechas de emisión, de acuerdo a la iniciación de la alternancia, dirigido a diferentes estamentos de la comunidad educativa (ver anexo 8).</p> <p>Se elaborarán vídeos informativos y/o folletos digitales, por personal de la Institución educativa, explicando las medidas de bioseguridad para el ingreso seguro a las aulas.</p>	<p>s y docentes directores de curso</p>	<p>o de comuni cacione s</p>	<p>videos, presenta ciones de power point.</p>
<p>SEÑALIZACIÓN. Señalizar y demarcar las áreas externas, las aulas de clase, deshabilitado de lavamanos y sillas de la sede, puntos de reciclaje y manejo de residuos sólidos y peligrosos:</p> <p>:</p> <p>-Se hará demarcación en el piso con flechas que indican el recorrido de ingreso, salida y tránsito de personas por la institución. Se hará en pasillos para acceder a baños demarcación de distanciamiento de 2 metros y en espacios de descanso (Ver anexo 3).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demarcación de deshabilitado de lavamanos y sillas de cafetería y áreas comunes con cinta de aislamiento amarilla y negra • En las entradas, pasillos, baños y zona de manejo de residuos sólidos y peligrosos, se publicarán infografías sobre medidas de autocuidado, uso correcto de tapabocas, 	<p>Directivos y docentes directores de curso</p>	<p>Proyect o de comuni cacione s</p>	<p>Cintas y elementos para demarcació n, infografías.</p>

<p>técnicas del lavado correcto de las manos, manejo de residuos, etc. (ver anexo 10)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infografía de instrucciones para la limpieza y desinfección de elementos de trabajo de mayor contacto. (ver anexo 10) • En la entrada y pasillos se ubicarán infografías con los protocolos de bioseguridad y zona de aislamiento preventivo. (ver anexo 10) 			
<p>CAMPAÑAS PERMANENTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña informativa sobre Instrucciones de limpieza y desinfección de cascos, guantes y gafas utilizados durante el transporte en moto, bicicleta, patineta, entre otros medios alternos de movilidad. • Publicación de afiches con Instrucciones del buen uso de EPP de acuerdo a su actividad. • Se programarán charlas y capacitaciones relacionadas con autocuidado para la prevención y manejo de situaciones de COVID-19, las cuales se organizaran a través de medios virtuales, en horarios acordados con la comunidad educativa, o con boletines informativos (digitales), en las redes oficiales de la IE. 	<p>Directivos y docentes directores de curso</p>	<p>Proyecto de comunicaciones</p>	<p>Afiches, videos, presentaciones de power point.</p>

TRASLADO Y/O SISTEMA DE MOVILIDAD:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	APOYO	RECURSOS
<p>En el formato de ingreso a la institución cada funcionario administrativo, docente, directivo docente y personal de servicios generales y de apoyo, registrará sus datos incluyendo su sitio de origen (barrio) y el medio de transporte que utiliza para su llegada al colegio. (Ver anexo 11) Registro de información de los funcionarios de la institución en la modalidad de alternancia</p>	<p>Directivos, docentes y Equipo líder</p>	<p>Personal de apoyo</p>	<p>Físicos: Formatos y elementos de registro Humanos: personal responsable</p>

<p>Lineamientos de traslado en Casa-Institución-Casa.</p> <p>Aplica para estudiantes y sus familias, funcionarios administrativos, docentes, directivos docentes, personal de servicios generales y de apoyo:</p> <p>Traslado peatonal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar filtro de síntomas y/o temperatura en casa. - Lavarse las manos al salir de casa. - Usar el tapabocas correctamente. - Dirigirse directamente al plantel. - No comer durante el recorrido. - Mantener el distanciamiento físico - Evitar contacto físico con superficies y en caso de hacerlo, desinfectar sus manos antes de ingresar a la IE. <p>Traslado en transporte particular (Carro – moto – bicicleta)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar limpieza de las áreas de mayor contacto del medio de transporte. - Realizar filtro de síntomas y/o temperatura en casa. - Lavarse las manos al salir de casa - Usar el tapabocas correctamente - Dirigirse directamente al plantel - Ventilación natural - No comer durante el recorrido - No hacer recorrido a otros alumnos en el vehículo particular. - Evitar contacto físico con superficies y en caso de hacerlo, desinfectar sus manos antes de ingresar a la IE. <ul style="list-style-type: none"> - Traslado en transporte Público. - Realizar filtro de síntomas y/o temperatura en casa. - Lavarse las manos al salir de casa - Usar el tapabocas correctamente - Dirigirse directamente al plantel - No comer durante el recorrido - Guardar el distanciamiento físico 	<p>Estudiantes y familias</p>	<p>docentes</p>	<p>Tecnológicos: Campañas de formación del Colegio a las familias difundidas por los medios virtuales de la institución como Facebook: la emisora Juan Pablo II y el canal de YouTube: Colegio Juan Pablo II</p>
---	-------------------------------	-----------------	--



<p>- Evitar contacto físico con superficies y en caso de hacerlo, desinfectar sus manos antes de ingresar a la IE.</p> <p>Traslado en ruta particular</p> <ul style="list-style-type: none"> - (microbús de transporte escolar) - Tener su propio protocolo de bioseguridad - Realizar registro y filtro de síntomas, toma de temperatura al ingreso. - Verificar el buen uso de tapabocas. - Realizar limpieza de las áreas de mayor contacto del medio del vehículo. - Ubicar los estudiantes de atrás hacia adelante - Ventilación natural preferiblemente - Dirigirse directamente al plantel - No comer durante el recorrido - Mantener siempre los mismos grupos de traslado. (ver anexo 12 - Recomendaciones para rutas escolares contratadas por las familias). 			
--	--	--	--

11. MEDIDAS A ADOPTAR POR PARTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA FUERA DE LA INSTITUCION:

Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones de la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Salga estrictamente a lugares necesarios para: Abastecimiento, compra de medicamentos o actividad laboral autorizada (recuerde hacer limpieza y desinfección de los productos) evite ir a sitios de aglomeración de personas, recuerde que estamos en etapa de mitigación, significa que el virus ya puede estar en cualquier parte.
- Procure en lo posible usar siempre el mismo par de zapatos para salir de su vivienda y disponga un área para dejarlos (a la entrada mientras se realiza el protocolo de limpieza y desinfección).
- Asigne un adulto para hacer las compras necesarias, en lo posible que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo (enfermedades preexistentes).
- Restringa las visitas de familiares y amigos a su vivienda, recuerde que estamos en época de pandemia.
- Evite saludos fraternos (besos, abrazos o de mano).
- Siempre utilice el tapabocas al salir de su vivienda, tenga en cuenta su distanciamiento con los demás (entre 1 y 2 metros).

 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 40 de 92

- Cuando se reactive el transporte público (buses) recuerde mantener su distancia. Ante cualquier señal sintomatología respiratoria o tome sus medidas de bioseguridad (autocuidado).
- Si tiene mascotas al volver a casa limpie la superficie de las patas de su mascota (perros, gatos) y séquelos con toallas de papel, luego lave sus manos con agua y jabón.
- Si vas a salir en transporte propio recuerda limpiar las superficies de expuestas de mayor contacto (manijas, timón, palanca, cabrilla, sillas o sillines, cascos, chalecos y accesorios de protección) diariamente.

Al regresar de la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos con agua y jabón de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Al convivir con una persona de alto riesgo

Si una persona convive con otras personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, o con personal de servicios de salud, debe:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.

Calle 47 Entre 56 y 59 Barrio Galán – Teléfono 6642031 Villavicencio

www.colegiojuanpabloii.edu.co E-Mail: iejuanpablosegundo@gmail.com



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01 Fecha: 01/02/2021 Página 41 de 92
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	

- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual para la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Trabajo remoto en casa

Para los que se defina trabajo en casa deben continuar cumpliendo las actividades que están contempladas en su manual de funciones y su seguimiento estará a cargo del jefe inmediato, (coordinadores o rectora).

. Al momento de coordinar el trabajo con el jefe, es necesario comunicar todos aquellos aspectos que serán fundamentales para asegurar un buen desempeño, como:

- Acatar el trabajo que se espera se realice.
- Definir y comunicar el cronograma de actividades a cumplir con sus respectivas fechas
- Establecer la calidad esperada de los entregables.
- Definir objetivos claros y canales de comunicación asertivos para trabajar en equipo.

12. LÍNEAS DE ATENCIÓN EN CASO DE UN POSIBLE CONTAGIO

✓ LÍNEA NACIONAL



 <p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8</p>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 42 de 92

LINEA DE ATENCION SECRETARIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO A:



CORONAPP

Alcaldía de Villavicencio	3204922743
Medisalud	
Col sanitas	018000979020
EPS Sanitas	(031) 3759000
	018000959990
Nueva EPS	018000954400
	(031) 3077022
Famisanar	(038) 6531387
	018000918642
Capital Salud	3204328833/3102669100
Compensar	3057342424
	(031) 4441234 OPC 1
Salud total	(038) 68182297/6818245
	(031) 4854555 OPC. 1
	018000114524
Cajacopi	3042085665
Coomeva EPS	018000930779 OPC 8
SURA EPS	(031) 4897941



SECRETARIA SALUD
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO

TOMA DE PRUEBAS COVID-19 EPS Villavicencio

EPS	PRUEBAS	SIN AUTORIZACION	CON AUTORIZACION
Cajacopi	Multisalud	X	
	ESE Municipal		
	Teramed		
	Sede Cajacopi Barrio La Grama		
Capital Salud	Multisalud y ESE Municipal	X	
Comparta	Multisalud y ESE Municipal	X	
Compensar	Laboratorio Calle 33b No. 38-42 Barzal Alto o a los Numeros 6818580 / 6818590		X
Ecoopsos	ESE Municipal	X	
Famisanar	Multisalud	X	
Medimas	Activar la Ruta a los numeros 6510777 opcion 5 018000120777 opcion 5		X
Nueva EPS	Famedic	X	
	Multisalud		
Salud Total	Multisalud y ESE Municipal	X	
	Idime		
	Virrey Solis		
Sanitas	Reportar Sintomas 3202550525 Via Chat o comunicarse al 018000919100		X

NOTA: Es importante aclarar que este servicio se presta en los horarios de 8 am a 4 pm de Lunes a Viernes

13. MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO

- Informar a la familia o cuidadores de la persona sospechosa de COVID-19 para que se pongan en contacto con la entidad administradora de planes de beneficios o entidad encargada del aseguramiento en caso de identificar un caso sospechoso de COVID-19 en un miembro de la comunidad educativa.
- Aislar al miembro de la comunidad educativa sospechoso de COVID-19.
- Considerar el cierre de la institución educativa por 24 horas si se confirma un caso de COVID-19 en la comunidad educativa, para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.
- Comunicar de manera asertiva la presencia de un caso confirmado de COVID-19 a los integrantes de la comunidad educativa, con especial énfasis en los que tuvieron contacto estrecho o exposición no protegida.
- Brindar información a la persona sospechosa de COVID-19, antes de que se retire de la institución, respecto a las recomendaciones que debe tener en



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 44 de 92

cuenta mientras se establece su condición. Esta información puede ser dispuesta en una pieza comunicativa

14. CONSIDERACIONES ESPECIALES DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 2 A 5 AÑOS

- Extremar la limpieza y desinfección de las superficies en aulas o espacios de trabajo pedagógico.
- Extremar las medidas de lavado e higienización de las manos por 20 a 30 segundos con agua y jabón, antes y después del cambio de pañal
- Desechar los pañales y demás elementos usados para el cambio de pañal, en los contenedores adecuados y evitar que el niño o la niña se toque el tapabocas durante este proceso.
- Privilegiar los espacios al aire libre, el trabajo individual, en duplas o en grupos pequeños, por medio de talleres y de proyectos de aula o de investigación: para lograr mantener el distanciamiento físico con los niños y las niñas entre los 2 y los 5 años.

15. MEDIDAS PARA LOS ESTUDIANTES.

- Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca, de acuerdo con los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia de este Ministerio, disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>
- Cambiar los tapabocas convencionales o de tela cuando se humedecen, si están visiblemente sucios y después de un día de uso.
- Lavar el tapabocas de tela con agua y jabón al regresar a casa y antes de volver a usar debe estar completamente seco. Los tapabocas pueden ser de fabricación doméstica según las recomendaciones de la “Guía con lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas de uso general no hospitalario en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad CO VID-19”, disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GMTG15.pdf>
- Mantener el distanciamiento físico entre persona y persona, especialmente en zonas demarcadas para hacer fila o en los restaurantes.
- Permitir la toma de temperatura al ingreso a la institución.
- Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada 3 horas. al ingresar o cuando las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, antes y después de ir al baño o cuando estén visiblemente sucias. Tener en cuenta que el lavado de manos debe durar mínimo de 20 a 30 segundos.



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 45 de 92

- Llevar a la institución educativa los útiles estrictamente necesarios, no deben ingresar objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.
- Retirar el tapabocas desde las cintas de manera previa al consumo de alimentos o bebidas, guardar en bolsas de papel o bolsa sellada, de manera tal que se mantenga en condiciones para ser usado nuevamente, momento en el que debe colocarse manipulando únicamente las tiras o elásticos y realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. En ningún caso, el tapabocas debe ponerse en contacto con superficies o personas.

16. MEDIDAS PARA LA FAMILIA Y CUIDADORES

- Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, respecto al lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante la permanencia en las instituciones educativas.
- Realizar el lavado y cocción completa de alimentos procesados que se envíen en las lancheras.
- Limpiar y desinfectar termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- No permitir que los niños, niñas y adolescentes coman en casa las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la institución educativa.
- Orientar y recomendar a los niños, niñas y adolescentes evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos y libros.
- Abstenerse de enviar a la institución educativa niños, niñas y adolescentes con síntomas agudos de cualquier enfermedad.
- Orientar sobre la prevención, cuidado y manejo de casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19 y cumplir con el aislamiento; así como la detección de signos de alarma; tales como asfixia o dificultad para respirar; fiebre cuantificada de 38°C durante más de tres días, expectoración amarilla o con pintas de sangre; dolor u opresión persistente en el pecho; incapacidad para permanecer despierto; desorientación; labio o cara de color azulado; decaimiento abrupto en menos de tres días; si está presentando diarrea tener más de 10 deposiciones al día. En caso de presentar al menos unos de estos síntomas, acudir inmediatamente al servicio de urgencias o comunicarse con su entidad administradora de planes de beneficio.
- Evitar llevar como acompañantes del cuidador niños menores de 2 años, teniendo en cuenta que no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.



 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II NIT. 800.025.142-8	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II	Versión 01
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	Fecha: 01/02/2021
	SEDE DOCE DE OCTUBRE / MUNICIPIO VILLAVICENCIO	Página 46 de 92

Bibliografía

- ✓ salud, M. d. (2020). *medidas de prevencion frente al covid* . bogota d.c.
- ✓ salud, O. m. (21 de 04 de 2020). *Organizacion mundial de la salud*. Obtenido de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>
- ✓ SOCIAL, M. D. (2020). *RESOLUCION NUMERO 666 DE 2020*. COLOMBIA.
- ✓ SURA, A. (2020). *¿COMO Y CUANDO USAR MASACARILLA?* BOGOTA.
- ✓ Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 del Ministerio de Salud y la Protección Social.
- ✓ Directiva 16 del Ministerio de Educación Nacional

Por medio de la presente doy fe que conozco la normatividad vigente y que estoy dispuesta a cumplir con los protocolos de Bioseguridad para la prevención y mitigación del contagio del COvid-19 para el retorno gradual progresivo y seguro bajo el esquema de alternancia.

Aprobado.

Lic. LEIDY YANIZA CASTAÑO GUTIERREZ

Cargo: Coordinador

Sede: DOCE DE OCTUBRE

SANDRA INÉS BERNAL ROLDÁN

RECTORA

I.E. JUAN PABLO II.



TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. Protocolo de medidas de autocuidado

ANEXO 2. Protocolo aislamiento en caso de sospecha o contagio de Covid- 19

ANEXO 3. Plan de señalización

ANEXO 4. Protocolo de ingreso a la institución y hasta las aulas

ANEXO 5. Aforo aulas de clase y zonas comunes

ANEXO 6. Protocolo de limpieza y desinfección

ANEXO 7. Protocolo de proveedores y visitantes

ANEXO 8. Plan de comunicaciones

ANEXO 9. Plan de salud mental

ANEXO 10. Infografías

ANEXO 11. Registro de información de los funcionarios de la institución en la modalidad de alternancia

ANEXO 12 Recomendaciones para rutas escolares contratadas por las familias.

ANEXO 1. PROTOCOLO DE MEDIDAS DE AUTOCUIDADO

1. USO ADECUADO DE TAPABOCAS

El tapabocas es la mejor herramienta para mantenernos sanos, dar un uso adecuado contribuye para salvar vidas, evitar el contagio de Covid 19.

OBJETIVO

Socializar a la comunidad Juampablista, sobre el uso adecuado de los tapabocas, reiterando que esta medida es complementaria y obligatoria y no elimina la necesidad de lavarse las manos y el distanciamiento social.

ALCANCE

Este protocolo compete a todos los trabajadores del colegio Juan Pablo II, visitantes, padres de familia, estudiantes, proveedores y en general a cualquier persona que ingrese a las instalaciones del colegio.

PROCEDIMIENTO

Para colocarlo:

1. Lávese las manos con agua y jabón antes de manipular el tapabocas.
2. Revise que el tapabocas se encuentre limpio, y ninguna de sus partes estén en mal estado.
3. Deje la parte impermeable (de color) del tapabocas hacia el exterior, si son tapabocas quirúrgicos.
4. Coloque el tapabocas desde el nacimiento de la nariz, sujetándolo de las cintas o cuerdas elásticas.
5. Sujete bien el tapabocas al lado de las orejas.
6. Cubrir completamente desde el nacimiento de la nariz hasta debajo del mentón.
7. No tocar el tapabocas con las manos mientras esté en uso.

Para retirarlo:

1. Retirarlo de atrás hacia adelante, cogiéndolo de las cintas o cuerdas elásticas, nunca toque el tapabocas.
2. Si el tapabocas es desechable, debe botarlo en las canecas rojas dispuestas en las instalaciones del colegio, si está en casa, hágalo en la papelera del baño.
3. Al retirarse el tapabocas, lávese las manos con agua y jabón.



- El tapabocas de tela debe lavarse con agua y jabón después de un uso continuo por 8 horas.
- Luego de usarlo, lavarlos inmediatamente a mano o en la lavadora.

Para guardarlo:

- Debe mantenerlo siempre en una bolsa plástica y hermética, si va a usarlo nuevamente o hasta el momento de lavarlo, para evitar el riesgo de contaminación.
- No se recomienda guardarlo sin empaque en el bolso o bolsillos, puede contaminar otros objetos, o dañarse.



2. CORRECTO LAVADO DE MANOS

El colegio Juan Pablo II resalta la importancia del lavado de manos con agua y jabón como el método más conocido y eficaz en medida de evitar el contagio y propagación del COVID -19, el protocolo se ajusta a estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familias y personal que visite las instalaciones educativas. Es responsabilidad de todos el autocuidado.

Objetivo

Establecer lineamientos de prevención adaptadas por el Colegio Juan Pablo II para evitar el contagio del COVID- 19

APLICACIÓN

- El lavado de manos se realizará cada dos (2) horas o inmediatamente si entra en contacto con superficies que pueden ser fuentes de contaminación como puertas, puentes, cerraduras, candados, barandas, entre otros.
- Antes y después de usar las unidades sanitarias
- Antes y después del consumo de alimentos
- Lavarse las manos al ingresar y finalizar la jornada escolar con agua y jabón
- El lavado de manos debe durar como mínimo 20-30 segundos



3. PORTAR KIT PERSONAL DE DESINFECCIÓN

Los estudiantes y docentes deben portar entre sus útiles el kit de protección personal o kit personal de desinfección, ya que son ellos quienes permanecen por periodos prolongados dentro de la institución y este tiene como objetivo garantizar la continua higienización de manos, desinfección de elementos usados y protección personal.

El kit puede consistir en un estuche o bolsa, el cual deberá contar con diversos productos de protección frente al Coronavirus como:

- Tapabocas de reemplazo
- Bolsa higiénica, sellable, tipo ziploc, para guardar el tapabocas
- Toalla de manos o pañuelos de papel
- Papel higiénico
- Gel antibacterial o alcohol

4. MANTENER EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Consiste en evitar acercamientos a otras personas que no hacen parte del entorno del hogar.

Se recomienda:

- No saludar o despedirse de abrazo y menos de beso a los compañeros.
- En cada uno de los espacios de la institución, respetar la distancia mínima indicada de 2 metros en áreas externas y de un metro en áreas cerradas.
- Al momento de ingresar a la institución, aulas o lugares donde se deba hacer filas mantener el distanciamiento físico.
- En el uso de espacios como baños, lavamanos, ingreso a aulas especializadas, si están ocupados, deben esperar el momento oportuno para acceder cuando ña persona que me antecede haya avanzado.
- En el uso de patios o zonas de descanso, ubicarse en gradas, bancas separados unos de otros, respetando las señales o indicaciones dadas por la institución. No se deben realizar juegos que impliquen contacto o intercambio de elementos con los otros compañeros.

5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE TRABAJO DE USO PERSONAL

La limpieza y desinfección de equipos y elementos de trabajo es una medida indispensable de autocuidado para evitar el contagio de Covid 19.

OBJETIVO

Concienciar a la comunidad educativa que la limpieza y desinfección es una medida complementaria y obligatoria con las mencionadas sobre el autocuidado y no elimina la necesidad de las demás.

ALCANCE

Compete a todos los trabajadores del colegio Juan Pablo II y estudiantes.

Cada estudiante y docente debe limpiar su pupitre y objetos de uso personal con una toalla desechable, al ingresar y al salir del aula. Para la desinfección de pupitres y objetos personales se usará alcohol en spray.

Los dispositivos electrónicos y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%. Esta se deberá realizar al iniciar y terminar cada clase.

Se prohíbe el consumo de alimentos en aulas o espacios de clase y especialmente cuando se manipulan y aplican productos de aseo y desinfección.

ANEXO 2. PROTOCOLO AISLAMIENTO EN CASO DE SOSPECHA O CONTAGIO DE COVID

1. Instalar área segura (para aislamiento en caso de que se requiera)

1.1 Descripción protocolo de atención posible caso COVID-19

- Cuando se detecta a un estudiante, docente o administrativo con síntomas como: fiebre, dolor de cabeza o cuerpo, agotamiento físico, tos o dificultad para respirar o malestar general, el docente de aula se comunica con el representante del comité COVID-19 para reportar el caso. El docente que detecta el supuesto caso acompaña al estudiante a la zona de aislamiento y, mientras se atiende al estudiante, debe comunicarse con el coordinador de la jornada y el director de curso para reportarlo, el coordinador o director de curso llamará a los padres de familia y a las entidades de salud pertinentes para reportar el posible caso de contagio.
- Los padres de familia recogen al estudiante en el colegio directamente, pasando primero por todo el protocolo de ingreso (toma de temperatura, desinfección de calzado y de manos) y solo deberá ingresar justo al lado de la zona de aislamiento, recoger a su hijo y salir del colegio sin dirigirse a otro lugar.
- Los demás estudiantes y docentes permanecerán en las aulas de clase hasta la orden de salida con los protocolos establecidos.
- Los espacios en los que el estudiante estuvo, serán cerrados y desinfectados.
- Se debe extremar al máximo los cuidados con los compañeros del salón del estudiante aislado, para que no se presenten contagios en las rutas y desplazamientos a sus hogares.
- Simultáneamente a la atención del estudiante, el comité Covid 19 comienza a realizar los cercos correspondientes logrando tener claridad en que estudiantes y docentes compartieron con el estudiante que se está atendiendo.
- Según los cercos realizados por el responsable, las personas que tuvieron contacto con el estudiante con posible COVID-19, deberán permanecer en sus casas a la espera de que se conozca el resultado de la prueba realizada al estudiante.
- Si un estudiante llega con síntomas a la I.E. se aplicará el protocolo de aislamiento y se establecerá comunicación con la familia para que lo recojan.



2.1 Zonas de aislamiento temporal al interior del colegio

Este es un espacio habilitado para atender y aislar un posible caso de contagio; es un lugar distante de los salones y corredores, cuenta con las condiciones de atención básica de protocolos. El área está adecuada para aislar los posibles casos de contagio de COVID-19, hasta que sean trasladados a su vivienda o Entidad Promotora de Salud (EPS), según directrices de las entidades sanitarias.

- La zona de aislamiento será atendida por el docente encargado del comité líder de bioseguridad.
- Lugar con ventanas, aireado, con acceso restringido, solo para el personal autorizado.
- Solución desinfectante al ingreso, para los objetos, elementos de protección personal (EPP), materia de trabajo, etc.
- Suministro de gel antibacterial para la desinfección de las manos en la entrada y al interior de la sala de aislamiento.
- Caneca de palanca para la disposición de los residuos generados.
- Botiquín tipo A, para prestar primeros auxilios al personal que lo requiera, al igual que termómetro infrarrojo digital y tapabocas.
- Toma de temperatura (ver formato registro de temperatura)

2.3 Zonas de aislamiento para la sede Doce de Octubre

- Sede Doce de Octubre
Salón de enfermería en la entrada principal

REGISTRO DE TOMA DE TEMPERATURA

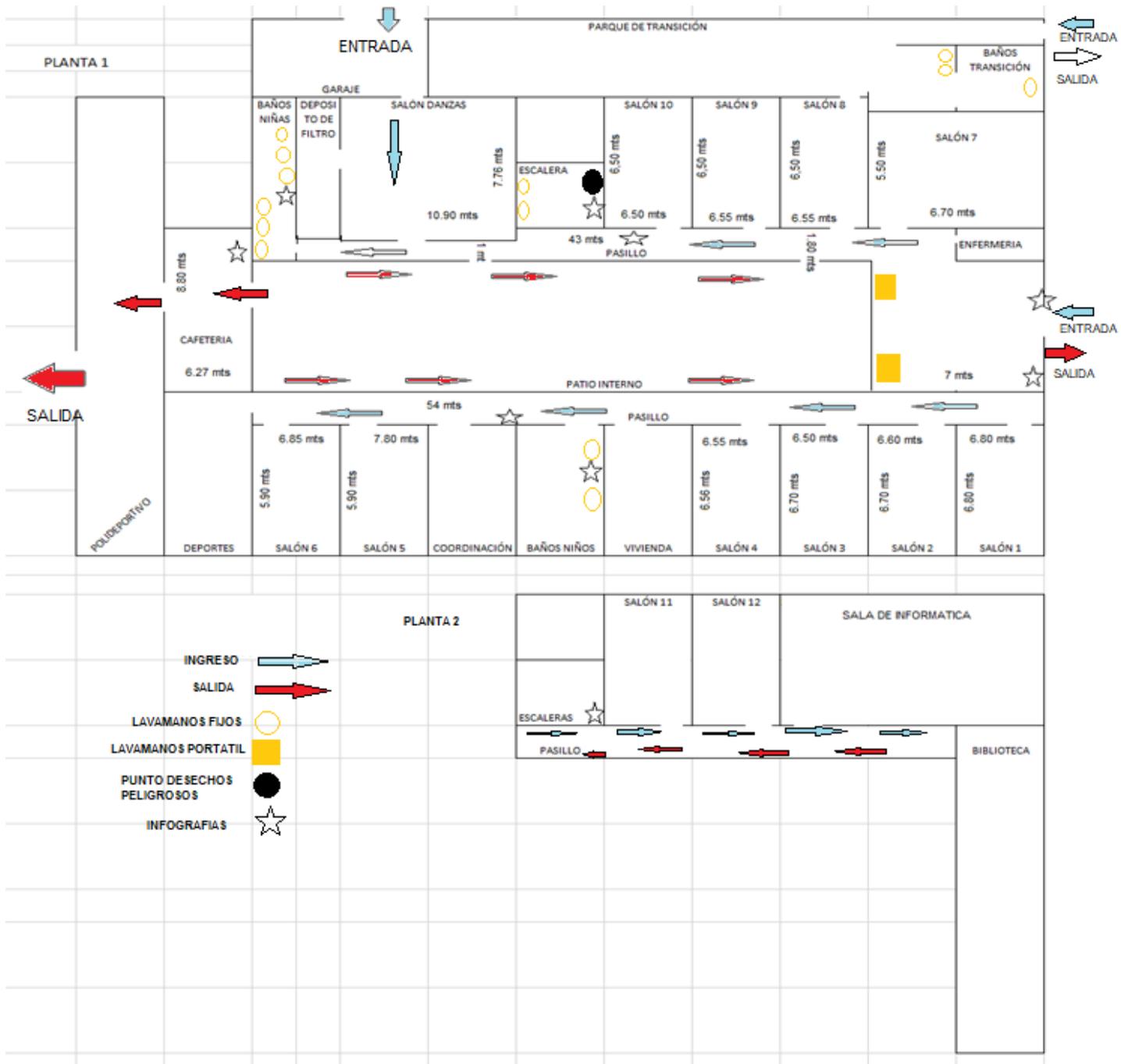
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN PABLO II			
PROTOCOLO DE TOMA DE TEMPERATURA			
OBJETIVO	Establecer un protocolo de seguridad con medidas para la preservación, prevención, control, del riesgo al momento de tomar la temperatura con el termómetro infrarrojo a la comunidad estudiantil por causa del SARS CoV-2 COVID-19, en su retoma de las actividades académicas y administrativas.		
ALCANCE	Aplica para toda la comunidad educativa.		
RESPONSABLES	Equipo asignado para esta función y cada una de las personas a las que se le solicite la toma de temperatura.		
ENTRADAS			
LEGISLACIÓN O NORMAS DE REFERENCIA			ÁREAS DE APLICACIÓN
Resolución 000666 de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los estudiantes, Administrativos y Estudiantes con exposición directa al COVID-19			Puntos de Ingreso a la Institución Educativa
DEFINICIONES			
TEMPERATURA CORPORAL: Resulta del equilibrio entre el calor producido por los procesos orgánicos y el eliminado hacia el ambiente exterior. Se puede determinar mediante termómetros electrónicos digitales, de infrarrojos y de cristal de galio.			
TERMÓMETRO INFRARROJO: Herramienta útil para hacer la medición de la temperatura corporal el cual trabaja mediante la energía infrarroja y la emisividad de la superficie a evaluar, de este modo puede traducir esto en el nivel de temperatura que presenta. La lente óptica del aparato capta la energía emitida y transmitida por el objeto. Esta energía se recoge y concentra hacia un detector. El sistema electrónico del aparato traduce esta información a una temperatura que luego se visualiza en la pantalla LCD. En los aparatos dotados de un láser, este sólo sirve para apuntar el lugar cuya temperatura desea conocer.			
DESINFECCIÓN: Es el procedimiento para eliminar de los objetos inanimados todos los microorganismos patógenos. Excepto las esporas. La acción puede ser bactericida, virucida, fungicida o esporicida.			
EPP: Elemento de Protección Personal (Uso de tapabocas o mascarillas).			
DESCRIPCIÓN DE LA INSTRUCCIÓN O PROCEDIMIENTO			
En el presente protocolo se enmarcan una serie de recomendaciones para la comunidad educativa que realicen su recorrido desde o hacia la Institución Educativa.			
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	REGISTRO
Inicia	Nota: Cualquier caso sospechoso o confirmado debe ser reportado a Coordinación según sea el caso.	Equipo rotativo	Registra en el formato de control de temperatura
Uso de EPP	Utilizar los Elementos de Protección Personal definidos Uso de Tapabocas.	Equipo rotativo y personal de vigilancia	N/A
Trabajador con síntomas	Si es evidente que el estudiante, Administrativo y Docente presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), se le orienta, se reporta y se direcciona a la zona de aislamiento.	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Registro del trabajador	Registra los datos del Estudiante, Administrativo y Docente en el formato de control de temperatura	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Toma de temperatura	Ubíquese junto al Estudiante, Administrativo y Docente para realizar la toma de temperatura	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Uso de EPP	Ubique el termómetro en dirección a la zona del cuerpo donde se tomará la temperatura Cuando el termómetro se encuentre a una distancia aproximada de 2 cm oprima el gatillo hasta que se visualice la temperatura en la pantalla nota: - No medir a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas - Asegúrese que la zona de la piel donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o sucia - Asegúrese de mantener limpio el lente de polvo o humedad. - Realice limpieza y desinfección del termómetro teniendo en cuenta el "PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS"	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Trabajador con síntomas	Si es evidente que el estudiante, Administrativo y Docente presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), se le orienta, se reporta y se direcciona a la zona de aislamiento.	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Registro del trabajador	Registra los datos del Estudiante, Administrativo y Docente en el formato de control de temperatura	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Toma de temperatura	Ubíquese junto al Estudiante, Administrativo y Docente para realizar la toma de temperatura Ubique el termómetro en dirección a la zona del cuerpo donde se tomará la temperatura Cuando el termómetro se encuentre a una distancia aproximada de 2 cm apriete el gatillo hasta que se visualice la temperatura en la pantalla nota: - No medir a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas - Asegúrese que la zona de la piel donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o sucia - Asegúrese de mantener limpio el lente de polvo o humedad. - Realice limpieza y desinfección del termómetro teniendo en cuenta el "PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE HERRAMIENTAS"	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Registro de temperatura	Registre cada toma de temperatura en la planilla de control de temperatura. Nota: Cualquier caso sospechoso o confirmado debe ser reportado a Coordinación de cada una de las sedes	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Ingreso	Si el Estudiante, Administrativo y Docente presenta una temperatura igual o superior a los 38 °C, síntomas compatibles con COVID-19 se le orienta, se reporta y se direcciona a la zona de aislamiento y se contactará a los acudientes responsables del estudiante y se seguirán las indicaciones contenidas en el "PROTOCOLO DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TENDENCIA, AISLAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CASOS COVID-19" Nota: Si es visitante o acudiente NO se le permitirá el ingreso a la institución	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura
Salida	Si el Estudiante, Administrativo y Docente presenta una temperatura igual o superior a los 38 °C, síntomas compatibles con COVID-19 no se le permitirá el ingreso o salida de la institución educativa y se seguirán las indicaciones contenidas en el "PROTOCOLO DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA; DETECCIÓN, AISLAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CASOS COVID-19"	Equipo rotativo y personal de vigilancia	Registra en el formato de control de temperatura

Formato de registro de toma de temperatura en zona de aislamiento

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II PROTOCOLO TOMA TEMPERATURA ZONA AISLAMIENTO						
FECHA	TEMPERATURA	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	# CELULAR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	NOMBRE Y CELULAR ACUENTE
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PRESENTADA:						
Compromiso del acudiente (Registrar EPS, compromiso y Firma del acudiente)						
FECHA	TEMPERATURA	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	# CELULAR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	NOMBRE Y CELULAR ACUENTE
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PRESENTADA:						
Compromiso del acudiente (Registrar EPS, compromiso y Firma del acudiente)						
FECHA	TEMPERATURA	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	# CELULAR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	NOMBRE Y CELULAR ACUENTE
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PRESENTADA:						
Compromiso del acudiente (Registrar EPS, compromiso y Firma del acudiente)						

ANEXO 3. PLAN DE SEÑALIZACIÓN

PLANO SEDE DOCE DE OCTUBRE



SEÑALIZACIÓN

SEDE DOCE DE OCTUBRE

DEMARCACIÓN EN AREAS EXTERNAS

ESPACIO	LONGITUD /ÁREA	DEMARCACIÓN
Corredores (al lado derecho e izquierdo del patio interno y corredor del segundo piso)	168 mts	112 flechas en sentido de ingreso y salida (teniendo en cuenta que se coloque una flecha cada 3 mts en sentido de ingreso y de salida.)
Cafetería	8,80 mts x dos hileras	4 franjas de 50 cm para distanciamiento
Baños (pasillo para ingreso)	14 mts	7 franjas de 50 cm para distanciamiento

DEMARCACIÓN EN AULAS

ESPACIO	CANTIDAD	AFORO TOTAL	DEMARCACIÓN
Aulas	12	144	288 franjas de 50 cm para delimitar espacios de pupitres colocando una franja arriba y una debajo de cada pupitre

DEMARCACIÓN DESHABILITADO LAVAMANOS Y SILLAS

ESPACIO	CANTIDAD EXISTENTE	CANTIDAD PARA DESHABILITAR	DEMARCACIÓN
Lavamanos	11	3	6 metros de cinta (amarilla-negra)
Sillas cafetería	25	12	12 metros de cinta (amarilla-negra)
Sillas patio interno	6 sillas de cemento para 2 personas	6	12 metros de cinta (amarilla-negra)



Puntos de señalización para infografías de normas de bioseguridad, uso de tapabocas, lavado correcto de manos, manejo de residuos sólidos

ESPACIO	AVISO	CANTIDAD
Entrada (tres entradas)	Normas de bioseguridad	3
	Protocolos de ingreso	3
	Síntomas	3
Baños	Lavado correcto de las manos	7
	Uso racional de los recursos	2
Pasillos	Uso correcto del tapabocas	2
Punto de reciclaje	Manejo de residuos peligrosos	1
Espacios de descanso	Mantener la distancia	3
Carpa o aula	Zona segura de aislamiento	1
Aulas	Limpieza y desinfección de elementos personales	12

ANEXO 4. PROTOCOLO DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN Y HASTA LAS AULAS

“MI JUAN PABLO II CON BIOSEGURIDAD EFECTIVA LOGRAREMOS PROCESOS ACADÉMICOS EXITOSOS.”

1. Medidas para ingresar a la I.E. Juan Pablo II

- Las familias o cuidadores no deben ingresar a las instalaciones de la Institución, la atención a padres seguirá de forma virtual. En caso de requerir atención personal y presencial de manera indispensable, se agendará cita con el respectivo coordinador(a).
- El ingreso y salida de la comunidad educativa a la institución, se realizará empleando las puertas designadas para tal fin para estudiantes, según disposición locativa en cada sede.
- No se permite el ingreso de personal externo a ninguna sede en los tiempos establecidos para descanso y alimentación de estudiantes, en cada jornada.

Directivos, Docentes, administrativos y personal de aseo I E

Los horarios de ingreso del personal que labora en la I. E. es diferente al de los estudiantes así el personal de aseo, directivos y docentes ingresan antes que los estudiantes y los administrativos después del ingreso de estudiantes, en su horario habitual. De este modo se evitan aglomeraciones garantizando distanciamiento y disminuyendo posibles contagios. Las medidas de ingreso serán las mismas en cuanto al uso correcto del tapabocas, porte del kit personal y desinfección de manos.

Estudiantes

Los docentes asignados para acompañar el ingreso estarán al tanto de los protocolos.

- El estudiante al llegar a la institución ingresa por la puerta designada para ingreso de cada sede y utiliza respectivamente el tapete de desinfección del calzado. Debe portar tapaboca y avanzar teniendo en cuenta el distanciamiento.

Los docentes realizarán las siguientes actividades:

- Revisión de kit personal que debe traer el estudiante.
- Que los estudiantes mantengan el distanciamiento apropiado
- Que se dirija a los puntos de lavado de manos correspondiente

2. Medidas para el desplazamiento de estudiantes a las aulas

Los docentes asignados para el acompañamiento, harán verificación del lavado de manos y desplazamiento inmediato a las aulas. Ellos se cerciorarán que lo estudiantes:

- Sigán la señalización dentro de la I.E. para el proceso de desinfección de manos

- Procedan a la desinfección de manos de acuerdo al protocolo, en los sitios dispuestos para tal fin.
- Posteriormente continúen el recorrido de acuerdo a la ruta señalada, a las aulas en tiempos requeridos, con el distanciamiento apropiado y demás medidas, evitando de este modo los recorridos innecesarios por la Institución.

Recomendaciones a la comunidad educativa para el ingreso a la institución:

- Llevar el cabello recogido y minimizar el uso de accesorios u objetos personales no indispensables para las actividades académicas.
- Tomar en cuenta, que, cuando se estime que se vayan a presentar retrasos en la llegada a la institución, la familia considere no enviar al estudiante en esa jornada, debido a que ya no estará disponible el personal para el control y registro en el seguimiento del Protocolo de Bioseguridad, pues los docentes entrarán a las aulas.
- A los estudiantes abstenerse de comprar y consumir productos y alimentos suministrados por vendedores ambulantes. De igual forma se solicitará apoyo del cuadrante de la policía de la zona correspondiente a la I.E. Juan Pablo II.

3. Medidas para la estadía en la I.E. Juan Pablo II

Dar cumplimiento a todas las medidas establecidas en el Protocolo de Bioseguridad, horarios de ingreso, salida y rutas, así:

- Se debe respetar el distanciamiento de dos metros en los momentos de ingreso, salida y estadía en la institución, en los baños y desplazamientos pertinentes en áreas comunes.
- Dar uso adecuado a los espacios y elementos dispuestos para el seguimiento del Protocolo de Bioseguridad, utilizando solo los espacios asignados para cada grupo y en los horarios estipulados
- Uso adecuado del kit personal.
- En caso que deba cambiar el tapabocas, al deshacerse de él, depositarlo en la caneca rotulada "Deposite aquí: Residuos de tapabocas, pañitos, toallas de papel y guantes" Ubicada en la zona de las escaleras.
- Limpieza y desinfección de los pupitres y útiles por parte de los estudiantes, antes y después de ser utilizados.
- Seguir medidas de autocuidado tales como: mantener el uso correcto del tapabocas, abstenerse de compartir alimentos y materiales; evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos: evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos, libros y demás.
- Se restringe el uso de teléfonos celulares dentro de la institución.
- No se permitirá el acceso a la I.E. Juan Pablo II de colaboradores, terceros o adultos en general que no porten el tapabocas como medida de protección.

- El padre de familia o acudiente debe reportar la condición de salud del estudiante, si se encuentra en el aula, el docente de aula se comunica con el representante del comité COVID-19. El docente que detecta el supuesto caso acompaña al estudiante a la zona de aislamiento y, mientras se atiende al estudiante, debe comunicarse con el coordinador de la jornada quien llamará a los padres de familia y a las entidades de salud pertinentes para reportar un posible caso de contagio.
- No se permite el ingreso de domicilios personales, ni venta de productos o alimentos dentro de las instalaciones.
- Se recomienda restringir el uso de ventiladores y aires acondicionados en las aulas.

4. Medidas para salir de la I.E. Juan Pablo II

- Los estudiantes deben dejar desinfectados los pupitres que usaron durante la jornada académica.
- La salida se hace por la puerta dispuesta por cada sede respetando el distanciamiento y siguiendo la ruta demarcada.
- Se recomienda a la comunidad educativa limpiar y desinfectar en casa los elementos que se traen al colegio: el uniforme, la maleta o la cartera, útiles y loncheras. Cambio o lavado de tapabocas.
- No se permite el parqueo de rutas particulares o vehículos familiares en zonas cercanas a la entrada y/o salida de estudiantes. Cada sede delimitará estos espacios.

ANEXO 5. AFORO AULAS DE CLASE Y ZONAS COMUNES

INFORMACIÓN DESAGREGADA POR SEDES EDUCATIVAS							
NOMBRE DE LA SEDE EDUCATIVA	NÚMERO DEL SALÓN/ÁREA COMUN	ÁREA PROMEDIO	AFORO	¿CUENTA CON VENTILACIÓN?	TIPO DE VENTILACIÓN	NÚMERO DE INGRESOS/SALIDAS	
DOCE DE OCTUBRE	Salón 1	46,24m ²	13	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 2	45,56m ²	13	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 3	43,55m ²	13	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 4	42,97m ²	13	SI	Ventanas/ ventiladores	1	
	Salón 5	46,02m ²	15	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 6	47,27m ²	13	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 7	43,55m ²	10	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 8	42,58m ²	11	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 9	42,58m ²	13	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 10	42,25m ²	13	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 11	53,46m ²	16	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón 12	53,46m ²	16	SI	Ventanas/ ventilador	1	
	Salón de danzas	84,58m ²	23	SI	Ventana y ventiladores	2	
	Biblioteca.	91,00m ²	24	SI	Aire acondicionado	1	
	Sala de informática	109,61m ²	28	SI	Aire acondicionado	1	
	Áreas comunes						
		Patio interno frente a salones	537.49 m ²	94	SI	Al aire libre	2
	Polideportivo Cubierto (incluye Graderías)	553, 5 m ²	98	SI	aire libre	2	
	Cafetería	55,17m ²	12	SI	Ventana	2	
	Parque de transición.	310 m ²	65*	SI	Al aire libre	2	

ANEXO 6. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

La realización adecuada de la limpieza y la desinfección de las diferentes áreas al interior del colegio, disminuye la propagación del contagio con el virus SARS-COV-2, previniendo la enfermedad COVID-19. Por lo tanto, la Institución Educativa continuará con la implementación de las acciones encaminadas a mantener áreas limpias y desinfectadas, reforzando las actividades rutinarias de aseo. El manejo correcto de los productos utilizados para la limpieza y desinfección es una medida de seguridad esencial para evitar accidentes, obtener los mejores resultados y conservar el ambiente.

1. Estación de desinfección de calzado

Para la higienización del calzado se dispone el uso de los tapetes desinfectantes con la solución que se determine instalar, antes de ingresar a cualquiera de las sedes de la institución. La persona de servicios generales garantiza el mantenimiento, buen estado y funcionamiento de los tapetes.

2. Estaciones para lavado de manos

- En cada sede se cuenta con lavamanos para que los estudiantes realicen la higienización y correcto lavado de manos de acuerdo a las medidas de autocuidados (anexo 1.), los cuales serán usados al ingreso y descanso, el cual garantiza que mínimo sea cada dos horas.
- Cada sede dispondrá del equipamiento que disponga para tal fin para distribuir de manera continua los grupos que accederán a estas áreas, para garantizar el uso en forma de rebaño. Podrán en sedes con mayor número de grupos asistiendo a alternancia, programar el escalonamiento para el uso de estos espacios.
- Al lavarse las manos tener en cuenta el procedimiento correcto, para ello puede apoyarse en las infografías siguiendo las instrucciones establecidas por el Ministerio de Salud.
- Cada estudiante debe garantizar y hacer uso del kit personal de bioseguridad, definido por la institución para reforzar su desinfección personal cuando lo requiera.

3. Limpieza y desinfección de las Instalaciones de la Institución Educativa

DEL PERSONAL DE ASEO CONTRATADO:

- Capacitar a las aseadoras y personal de mantenimiento general en la manipulación de productos químicos y mantener las fichas de seguridad de elementos químicos de aseo y

- desinfección (Ver imagen 1. Al final del presente documento), a la vista en el lugar de almacenamiento de elementos de aseo y sustancias químicas.
- Usar los elementos de protección personal (EPP) suministrado por la empresa prestadora del servicio de aseo, contratada por la SEM
 - Desinfectar diariamente los utensilios reutilizables para la limpieza y desinfección.
 - Realizar rutina general de limpieza y desinfección acuerdo al cronograma (ver imagen 2. Al final del documento) antes de iniciar la jornada escolar y al finalizar la jornada educativa y diligenciar formato de control de limpieza y desinfección (ver imagen 3 al final del documento)
 - Durante la jornada se realizarán rutinas para mantener buena higiene y limpieza en áreas comunes, pasillos y baños.
 - Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandillas, interruptores de luz, mesas o escritorios de recepción, entre otros al menos después de los recesos durante la jornada escolar.

PLAN DE DESINFECCIÓN DE AULAS DE CLASE - ANTES Y DESPUÉS DE CLASES

El docente, antes de iniciar y al terminar el desarrollo de clases y trabajo con estudiantes en aula, verifica las condiciones de bioseguridad y aseo de las instalaciones, registrando en el formato para control de limpieza y desinfección de salones (ver imagen 2 al final del presente documento), según se desarrolle la actividad o se presenten las novedades.

Limpieza y desinfección de pupitres y objetos

El docente al iniciar la jornada, en la primera hora de clase, revisa que el estudiante porte su respectivo kit personal y que realice las siguientes actividades:

- Cada estudiante limpia su pupitre y objetos de uso personal, haciendo uso de su kit; con una toalla desechable, al ingresar y al salir del aula.
- Para la desinfección de pupitre y objetos personales, cada estudiante usará su spray de alcohol, al igual que el docente hacer limpieza del escritorio y elementos a emplear en el aula a la que llega. Al salir debe volver a hacer limpieza de esas áreas de mayor contacto.
- Dispositivos electrónicos: computadores, celulares, tabletas, impresoras, video beams, televisores y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%. Esta se deberá realizar al terminar cada clase, antes del ingreso del grupo siguiente.
- Se prohíbe el consumo de alimentos en áreas diferentes a las asignadas especialmente cuando se manipulan y aplican productos de aseo y desinfección.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS

- La limpieza de zonas de mayor contacto se realizará como mínimo 3 veces en la jornada: antes de la llegada del personal, en las horas de mayor tránsito de personal y al finalizar la jornada, registrando en el formato para el control de limpieza y desinfección de baños (ver imagen 4 al finalizar el presente documento)
- La limpieza y/o desinfección general se realizará en todas las superficies del baño, no solo el sanitario, y lavamanos, es importante limpiar paredes, espejos, puertas, cerrojos, pisos, muebles, mesón y toda el área que comprende el baño. Estas jornadas serán programadas según cronograma.
- Los guantes utilizados para limpieza de baños, deben ser diferentes a los guantes del resto de áreas, al igual que los traperos, escobas, recogedores y esponjas o bayetillas.
- Las canecas dispuestas serán de vaivén con bolsas de único uso para disposición de residuos.
- Disponibilidad de jabón de manos, papel higiénico y toallas para el secado, los cuales deben ser portados por los usuarios.

4. Recepción y desinfección de documentos en físico

Es de vital importancia en la parte administrativa y directiva la recepción de comunicaciones la cual en lo posible debe ser de manera digital. Para la información física o paquetes o suministros, es necesario que dichas entregas se hagan en sobres o empaques sellados y cuando sea indispensable que sea de manera física se deberá tener en cuenta:

1. Evitar saludos que impliquen contacto físico.
2. Definir una zona demarcada y señalizada donde ubique sobres o paquetes a entregar o recibir para mantener el distanciamiento de dos metros.
3. Antes de recibir cualquier documento y/o correspondencia pedir a la persona que le haga entrega de los mismos, que haga uso del gel o alcohol dispuesto para desinfectar sus manos.
4. Garantice antes de recibir cualquier documento y/o paquete tener puestos los elementos de protección personal como protección respiratoria, gafas o careta.
5. Cuando reciba la documentación y/o paquete evite tener contacto con la mano de la otra persona, si es posible pida que se la deje sobre alguna superficie definida.

6. Al recibir la documentación use alcohol en recipiente con atomizador sobre una bayetilla, teniendo atención que no quede húmeda para evitar dañar el sobre del documento y pásela por el área de mayor contacto o las dos caras.
7. Si recibe documentación que no esté en sobres verifique que la bayetilla o paño no esté humedecido y páselo por las dos caras de la hoja y en lo posible ubíquela dentro de un sobre para la persona que va dirigida la información.
8. Importante no utilizar atomizador directo en sobres u hojas de papel radicadas debido a que se deteriora o daña la información contenida.
9. Cuando reciba paquetes utilice guantes y realice limpieza por la parte externa usando alcohol en atomizador y un paño el cual debe lavar posteriormente.
10. Organice carpetas o cajas rotuladas por destinatario para evitar manipular de nuevo estos documentos y entregarlos posteriormente al área encargada.
11. En caso de utilizar o prestar huelleros y/o sellos cada vez que estos sean utilizados desinfectelos con alcohol glicerinado.
12. Antes, durante y después de finalizar su jornada de trabajo recuerde desinfectar las superficies, elementos y herramientas de trabajo.
13. Realice limpieza de la superficie durante la jornada, si es de alto flujo la radicación realícelo cada vez que pasen 10 personas, en lo posible con un atomizador contenido de alcohol glicerinado y una bayetilla que sea utilizada solo para la limpieza de estos objetos y lavada frecuentemente con agua y jabón.
14. No comparta artículos personales como teléfonos, bolígrafos, cuadernos y elementos de protección personal etc.
15. Haga uso permanente y racional del gel antibacterial, aplíquese en sus manos.
16. Lávese las manos constantemente al menos durante 20 Segundos.

5. Oficinas

En las áreas administrativas y directivas de atención al público, al iniciar y finalizar la jornada la aseo realiza la limpieza y desinfección de pisos, muebles, perillas de puertas y demás enseres.

se debe mantener el distanciamiento adecuado entre compañeros de trabajo y las personas con las que interactúa. Se debe disponer de alcohol glicerinado e informar a las personas que llegan que debe desinfectar sus manos; así mismo contar con un rociador de alcohol

con toallas de papel ecológico para desinfectar todos los sobres y paquetes que se reciban. El lugar de recepción debe ser desinfectado de acuerdo al volumen y cruce de personas.

- Mantener las oficinas con ventanas abiertas.
- En lo posible mantener las puertas de las oficinas abiertas; para evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Evitar tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios.
- Disponer de un espacio para guardar los objetos personales.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: esferos, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, perforadoras, grapadoras, entre otros.

6. Medidas de limpieza y desinfección en salas como bilingüismo, biblioteca, deportes, danzas entre otras

Antes de iniciar la jornada la aseo realiza la limpieza y desinfección de pisos, muebles, perillas de puertas y demás enseres.

- Al ingresar a la sala, el estudiante y docente deben portar debidamente su tapaboca y kit personal.
- El estudiante permanecerá en la zona demarcada, respetando la distancia de un metro y medio.
- El docente a cargo atenderá su requerimiento (pedir o entregar material).
- En caso de la entrega de un libro, balón, documento u otro enser, éste se dejará en una caja plástica y cuando el estudiante se retire, se procederá a realizar la desinfección de los enseres y se dejará en otra caja.
- Antes que se retire, el estudiante, utilizará nuevamente alcohol gel. Posteriormente se procederá a limpiar con desinfectante las manillas de las puertas de acceso a la sala.
- Las salas deben permanecer con puertas y ventanas abiertas, al igual que con buena iluminación.
- El piso deben permanecer libres de papeles o residuos
- Disponer de una caneca de vaivén en caso de desechar algún elemento.

7. Otros espacios

Los espacios como áreas comunes, pasillos, espacios de almacenamiento, patios, salas de reuniones se mantendrán con buena higiene y limpieza, por lo cual se implementarán:

- Rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral, durante la jornada y luego de finalizar las actividades educativas.
- Se mantendrá la ventilación e iluminación natural de los espacios que así lo permitan
- Los espacios estarán libres de objetos en desuso
- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.
- Se realizará la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Se aumentará la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, escritorios, entre otros, como mínimo después de los recesos durante la jornada escolar.
- Se desinfectará con alcohol después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, implementos deportivos, entre otros.
- Se tendrá especial atención en área de preescolar y primaria donde es común la presencia de secreciones corporales fuera de los baños como estornudos, vómito, orina, entre otros. Esta limpieza será realizada por la aseo, quien debe seguir el protocolo de bioseguridad para estos fluidos, aislando el área de otras personas.
- En salones como los de arte, los implementos se pueden lavar con agua y jabón entre un grupo y otro.
- El personal de servicios deberá cambiar sus guantes de dotación a la mitad de la jornada, realizando lavado y desinfección de los guantes ya utilizados.
- El personal de servicios encargado de realizar la limpieza de las instalaciones, debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón como mínimo durante 40 segundos, durante su jornada y específicamente al terminar sus actividades.
- Procurar mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con perillas y cuando se requieran abrir, hacerlo con el antebrazo o codo, evitando el contacto.
- Reforzar la limpieza de elementos que se tocan con frecuencia como las manijas de puertas, cerraduras y barandas.

8. FICHAS Y FORMATOS

Imagen 1. Ficha de seguridad de elementos químicos de aseo y desinfección

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II FICHA DE SEGURIDAD DE ELEMENTOS QUÍMICOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN		
FICHA DE SEGURIDAD		
FECHA:		
PARTE 1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO		
IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA		
Nombre comercial		
Nombre de la IUPAC		
Formula		
Clasificación de peligro		
Uso recomendado del producto		
PARTE 2. IDENTIFICACION DE PELIGROS		
1. CLASIFICACION DE LA SUSTANCIA		
2. ELEMENTOS DE LA ETIQUETA		
3. PICTOGRAMAS DE PELIGRO		
4. INDICACIONES DE PELIGRO		
PARTE 3. COMPOSICION		
PARTE 4. PRIMEROS AUXILIOS		
4.1 CONTACTO TACTIL		
4.2 CONTACTO VISUAL		
4.3 INHALACION		
4.4 INGESTION		
PARTE 5. MEDIDAS DE CONTTROL DE INCENDIOS		
5.1 MEDIDAS DE EXTINCION DEL FUEGO		
5.2 PELIGROS ESPECIFICOS EN EL MANEJO DE LA MEZCLA		
PARTE 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL		
6.1 PRECAUCIONES GENERALES		
6.2 MEDIDAS DE PROTECCION		
PARTE 7. MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO		
7.1 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL		
7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO		
PARTE 8. INFORMACION ECOLOGICA		
8.1 CONDICIONES PARA LA ELIMINACION DE LOS RESIDUOS		

Imagen 2. Cronograma general de aseo de las dependencias de la Institución.

ESPACIO DEPENDENCIA	FRECUENCIA DE ASEO	HORARIO	RESPONSABLE
Aula de clase	2 veces / Diariamente	Al finalizar cada jornada de clase	Mobiliario y enseres los estudiantes que usan el sitio, de 3° a 11° secundaria.
Baños	4 veces/diariamente	1er Descanso, cambio de jornada, 2° descanso y fin de la jornada tarde	Persona de aseo suministrado por la alcaldía
Lavamanos externos	5 veces/diariamente	Luego de la entrada, luego del 1er descanso, cambio de jornada, 2° descanso y fin de la jornada tarde.	Persona de aseo suministrado por la alcaldía
Zonas de descanso	3 veces/diariamente	Luego de 1er descanso, 2° descanso y fin de la jornada tarde.	Persona de aseo suministrado por la alcaldía
Aulas especializadas	Según número de veces que se use diariamente	Posterior a cada uso	Mobiliario y enseres los estudiantes que usan el sitio. Persona de aseo suministrado por la alcaldía
Puertas de acceso y salida	3 veces /diariamente	Luego de la entrada mañana, luego del cambio de jornada, y fin de la jornada tarde.	Persona de aseo suministrado por la alcaldía
Pasillos	3 veces/diariamente	Luego del 1er descanso, cambio de jornada y luego del 2° descanso	Persona de aseo suministrado por la alcaldía
Área administrativa y oficinas de coordinación	3 veces/diariamente	Luego de la entrada mañana, luego del cambio de jornada, y fin de la jornada tarde.	Persona de aseo suministrado por la alcaldía

Imagen 3. Control de limpieza y desinfección de las dependencias de la Institución

SEDE		INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II																		
		CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																		
LUGAR Y FECHA		ELABORADO POR																		
LOS SIGUIENTES ELEMENTOS SE ENCUENTRAN LIMPIOS Y EN FUNCIONAMIENTO		DÍAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																		
		DÍA:			DÍA:			DÍA:			DÍA:			DÍA:						
		SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	
EXTERIOR REALIZADA POR EL PERSONAL DE ASEO	LIMPIEZA DE PAREDES																			
	LIMPIEZA DE ÁREAS COMUNES																			
	LIMPIEZA DE CORREDORES																			
	LIMPIEZA PUERTA DE INGRESO																			
INTERIOR	PISOS																			
	PAREDES																			
	TECHOS																			
	INTERRUPTORES DE ILUMINACIÓN																			
	PUPITRES																			
	TABLERO																			
	MOBILIARIO																			
KIT DE DESINFECCIÓN	ESCRITORIO DOCENTE																			
	CANECAS																			
	JABÓN PARA MANOS																			
	DESINFECTANTES / ALCOHOL																			
	ESCOBAS, CEPILLO, TRAPERO, BALDE																			
	BOLSAS PARA BASURA																			
OBSERVACIONES																				

Imagen 4. Control de limpieza y desinfección de baños

SEDE		INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II																			
		CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS																			
LUGAR Y FECHA		ELABORADO POR												TIPO DE BAÑO							
														M	F	DOC/ADM					
LOS SIGUIENTES ELEMENTOS SE ENCUENTRAN LIMPIOS Y EN FUNCIONAMIENTO		DÍAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																			
		DÍA:			DÍA:			DÍA:			DÍA:			DÍA:							
		SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A		
EXTERIOR	LIMPIEZA DE PAREDES																				
	LIMPIEZA DE CORREDORES																				
	LIMPIEZA PUERTA DE INGRESO																				
INTERIOR	PISOS																				
	PAREDES																				
	TECHOS																				
	PUERTAS Y DIVISIONES																				
	ESPEJOS																				
	LAVAMANOS																				
	INTERRUPTORES DE ILUMINACIÓN																				
KIT DE DESINFECCIÓN	SANITARIOS																				
	CANECAS																				
	JABÓN PARA MANOS																				
	DESINFECTANTES / ALCOHOL																				
	ESCOBAS, CEPILLO, TRAPERO, BALDE																				
	BOLSAS PARA BASURA																				
OBSERVACIONES																					

ANEXO 7. PROTOCOLO DE PROVEEDORES Y VISITANTES

Para la atención y acceso de los proveedores y visitantes para trámites que se hacen únicamente en la sede Central de la Institución Educativa, como oficinas de secretaría, almacén, pagaduría y Rectoría, deberán acatar y aplicar para su ingreso los lineamientos establecidos en el protocolo de bioseguridad para prevenir el Covid-19.

En las sedes de primaria la atención a externos se hará previa cita con coordinación y se aplicará el presente protocolo.

CONDICIONES:

Para el acceso de proveedores y visitantes se debe:

- Ingresar solamente en horarios que no coincidan con el ingreso, salida y receso de los estudiantes,
- Por ningún motivo pueden transitar por los sitios exclusivos para los estudiantes,
- Ajustar a la señalización establecida respetando el distanciamiento entre personas.
- Asistir exclusivamente la persona que requiere el trámite, no se permiten grupos familiares o similares.
- Cumplir con las medidas establecidas por la Alcaldía de Villavicencio en torno a movilidad (ej.: pico y cedula)

Al ingreso los Proveedores o visitantes deben aplicar las siguientes directrices:

1. El personal de vigilancia en la portería debe hacer cumplir el protocolo de bioseguridad para el ingreso establecido como:
 - Exigir el uso correcto del tapabocas, de lo contrario el proveedor o visitante no puede ingresar.
 - Realizar control de temperatura y desinfección de calzado y/o elementos de volumen que traiga consigo.
 - Impedir el ingreso al proveedor o visitante que presente alguno de los síntomas relacionados con COVID-19 o presenta una temperatura de 38°C o superior.
 - Diligenciar el formato de "Registro de visitantes". Allí debe suministrar sus datos personales y la dependencia o funcionario a donde se dirige.

2. En caso de que el proveedor deba ingresar el vehículo, debe bajarse del mismo y esperar a que le realicen el control de temperatura y protocolo de ingreso a la Institución y permitir la desinfección de las llantas de su vehículo.
3. En los procesos de entrega de mercancía o correspondencia, el personal debe dejar los paquetes en la zona destinada por la Institución o directamente en la oficina del funcionario receptor.
4. Para el desplazamiento desde la portería hacia las oficinas o dependencia debe seguir la señalización establecida, manteniendo una distancia mínima de 2 metros entre personas en caso de ingresar a la misma hora.
5. La institución se reserva, en determinado momento, el derecho a definir el número de visitantes para garantizar el distanciamiento en las diferentes dependencias administrativas.
6. Los proveedores deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
7. Los visitantes que ingresen para realizar trámites en oficinas deben llevar su propio esfero

Todos los insumos, materiales, suministros y correspondencia que lleguen a la Institución serán desinfectados según los protocolos establecidos; una vez realizada la desinfección se almacenarán en el lugar correspondiente.

ANEXO 8. PLAN DE COMUNICACIONES

Es necesario afrontar esta situación de retorno gradual a las actividades en la institución educativa Juan Pablo II, en todas sus sedes y jornadas, empezando por la creación de una cultura de autocuidado, que tenga como base la responsabilidad de todos sobre nuestra salud y el impacto que este cuidado tiene en la salud de toda la comunidad educativa. Para este retorno gradual y progresivo bajo el esquema de alternancia se tendrá en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de educación Nacional y el ministerio de salud y estos deberán ser socializados a los miembros de la comunidad, para que sean adoptados y aplicados por todos.

Propósitos

- Garantizar la divulgación permanente de todos los protocolos para prevención de coronavirus COVID-19, a través del diseño de piezas didácticas (videos, folletos, carteles, etc.) que garantice el fácil acceso a la información para prevención, con el fin de que la comunidad educativa y personal de apoyo se encuentre bien informada.
- Socializar a través de las plataformas virtuales y de los canales de comunicación propios de la institución, la información relacionada con la prevención, promoción y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer a todos los miembros de la comunidad educativa y garantizar un retorno seguro, gradual y progresivo a las aulas.

Para dar curso a nuestros propósitos, la institución dispone de los siguientes **canales de comunicación**:

- ✓ Correos electrónicos plataforma COLPEGASUS.
- ✓ Correo institucional oficial, iejuanpablosegundo@gmail.com
- ✓ Página web, <http://colegiojuanpabloii.edu.co/>
- ✓ Correos institucionales de G suite for education.

- ✓ Página de Facebook, Emisora Juan Pablo Segundo
<https://www.facebook.com/emisora.juanpabloii>
- ✓ Grupos de WhatsApp que maneja cada director de grado con su curso.
- ✓ Canal de YouTube, Institución Educativa Juan Pablo II Villavicencio
<https://www.youtube.com/channel/UCPbKoHrGjLrxn7wsA7IqIbQ>
- ✓ Línea telefónica institucional 3138328138

Mientras dure la contingencia por el C-19 es pertinente adoptar las siguientes **medidas para el manejo asertivo y oportuno de la comunicación.**

- Iniciando el plan de alternancia educativa en el año electivo 2021, cada director de curso deberá socializar en reunión de padres de familia todos los protocolos de bioseguridad diseñados por la institución, así mismo a los estudiantes antes del regreso a las aulas.
- Se programarán visitas de padres a la respectiva sede, de familia o cuidadores, con el fin de reconocer el Plan de Bioseguridad previsto por la IE, antes de iniciar la alternancia. Lo mismo sucederá con los estudiantes que acepten la alternancia, como proceso previo al reinicio de clases presenciales.
- Garantizar que la comunidad educativa conozca y se apropie de los canales de comunicación y de difusión de la información con que cuenta la institución.
- Dar a conocer los números telefónicos de coordinación de cada sede y de contacto con la institución, así:

SEDE	COORDINADOR(A)	# CELULAR DE CONTACTO
Central mañana	MONICA ASTRID RUIZ AGUILLON	3123470840
Central tarde	LIGIA ELSY ALFONSO URREA	3123470840
Doce de Octubre	LEIDY YANIZA CASTAÑO GUTIERREZ	3123415894
Chapinero, Galán, Virrey	PEDRO JAVIER CANTILLO BELLO	3123417206

- Si se presenta sospecha o confirmación de contagio del C-19 en el estudiante o algún miembro de la familia, se debe informar al director de curso a través de los medios de comunicación inmediatos que se hayan pactado entre las partes (llamada telefónica, WhatsApp) así como también por correo Colpegasus; en lo posible adjuntar soportes. Conocida la situación por el director de curso, este le comunicará a coordinación quien dará las indicaciones pertinentes.
- La excusa por inasistencia por cualquier causa justificada de algún estudiante debe presentarse de manera virtual a la institución a través del correo electrónico de Colpegasus a coordinación, e informado al director de curso.
- En cada aula (física y virtual), se ubicará un directorio telefónico visible del curso, actualizado y garante de que los datos allí registrados son veraces. (*Nombre del estudiante, Rh, T.I/R.C, Nombre del acudiente, teléfono*) esto será responsabilidad del director de curso. También es responsabilidad de cada padre de familia o acudiente reportar al director de curso y a la secretaria académica Sra. Elvia Beltrán (a través de Colpegasus) cualquier cambio de dirección o número telefónico de contacto registrado en la IE. El reporte solo al director de grado NO tendrá efectos en el registro de Colpegasus del estudiante, de ahí que es necesario que lo reporte a secretaria académica también.
- En diferentes puntos de cada sede se publicarán avisos sobre las medidas y protocolos de bioseguridad.

Acciones de Promoción y Prevención. Se proyecta la elaboración de material digital y encuentros virtuales para procesos de promoción y prevención del Covid-9

TEMA	MATERIAL PUBLICITARIO	POBLACIÓN	MEDIO DE DIVULGACIÓN
Socialización del protocolo de bioseguridad de la I.E Juan Pablo II	Presentaciones de Power-Point	Docentes Estudiantes Padres de familia administrativos	-Reuniones por meet con docentes y administrativos, padres de familia y estudiantes. -Página web -Página Facebook -Canal de YouTube

Medidas de autocuidado	Video clip posters	Docentes Estudiantes Padres de familia administrativos	-Página Facebook -Canal de YouTube -Grupos de WhatsApp
Medidas preventivas en el colegio, casa y comunidad	Folletos digitales	Docentes Estudiantes Padres de familia administrativos	-Página Facebook -Canal de YouTube -Grupos de WhatsApp -Direcciones de curso por meet
Signos y síntomas del Covid 19	posters	Docentes Estudiantes Padres de familia administrativos	-Página Facebook -Canal de YouTube -Grupos de WhatsApp
Cuidado y uso adecuado de recursos	posters videos	Docentes Estudiantes Padres de familia administrativos	-Página Facebook -Canal de YouTube -Grupos de WhatsApp -Direcciones de curso por meet
Protocolos de uso de rutas escolares	Circulares Folletos digitales	Conductores Padres de familia estudiantes	-Grupos de WhatsApp -Página de Facebook -Página web
Medidas de cuidado desde la casa al colegio.	folletos digitales	Docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes	-Página Facebook -Canal de YouTube -Grupos de WhatsApp -Direcciones de curso por meet

- Las capacitaciones se desarrollan de manera virtual, y en caso de requerirse presencial, se desarrollarán teniendo en cuenta el aforo de personas según el espacio seleccionado y el distanciamiento físico de 2 metros.
- Las capacitaciones están dirigidas a diferentes grupos: docentes, administrativos, padres de familia y estudiantes, en encuentros diferentes, con el fin de prevenir y mitigar la exposición al riesgo de contagio por COVID-19 en nuestra comunidad educativa.

ANEXO 9. PLAN DE SALUD MENTAL

A continuación, se presenta propuesta de atención en salud mental en la modalidad de alternancia para el 2021, desde el servicio de orientación escolar en pro del bienestar y calidad de vida, de la comunidad educativa. Para ello es importante tener en cuenta los siguientes aspectos

CRISIS EMOCIONALES

- ✓ Llanto, cólera, angustia, vergüenza, lamentos
- ✓ Negación, bloqueo cognitivo, hostilidad, deseo de escapar
- ✓ Racionalización, tratar de justificar las situaciones para evitar el dolor, silencio, aislamiento, apatía a comer, insomnio frecuente
- ✓ Tristeza, melancolía, depresión, apatía escolar, desesperanza
- ✓ Cambios bruscos de comportamiento y relacionamiento social

PROTOCOLO PARA ATENCIÓN EN CRISIS

➤ PADRES DE FAMILIA y ESTUDIANTE

- 1- Tranquilizarse
- 2- Aceptar la situación
- 3- Buscar ayuda-Informe al director de grado, docente de confianza o directivo de la Institución

➤ DOCENTES

1. Reciba la información del padre de familia o estudiante
2. Redirección de inmediato a orientación escolar con copia a su coordinador, mediante el diligenciamiento del formato institucional con los datos actualizados de contacto
3. Atención e intervención de orientación escolar a la situación
4. Evaluar la situación para determinar remisión externa
5. Seguimiento a la situación

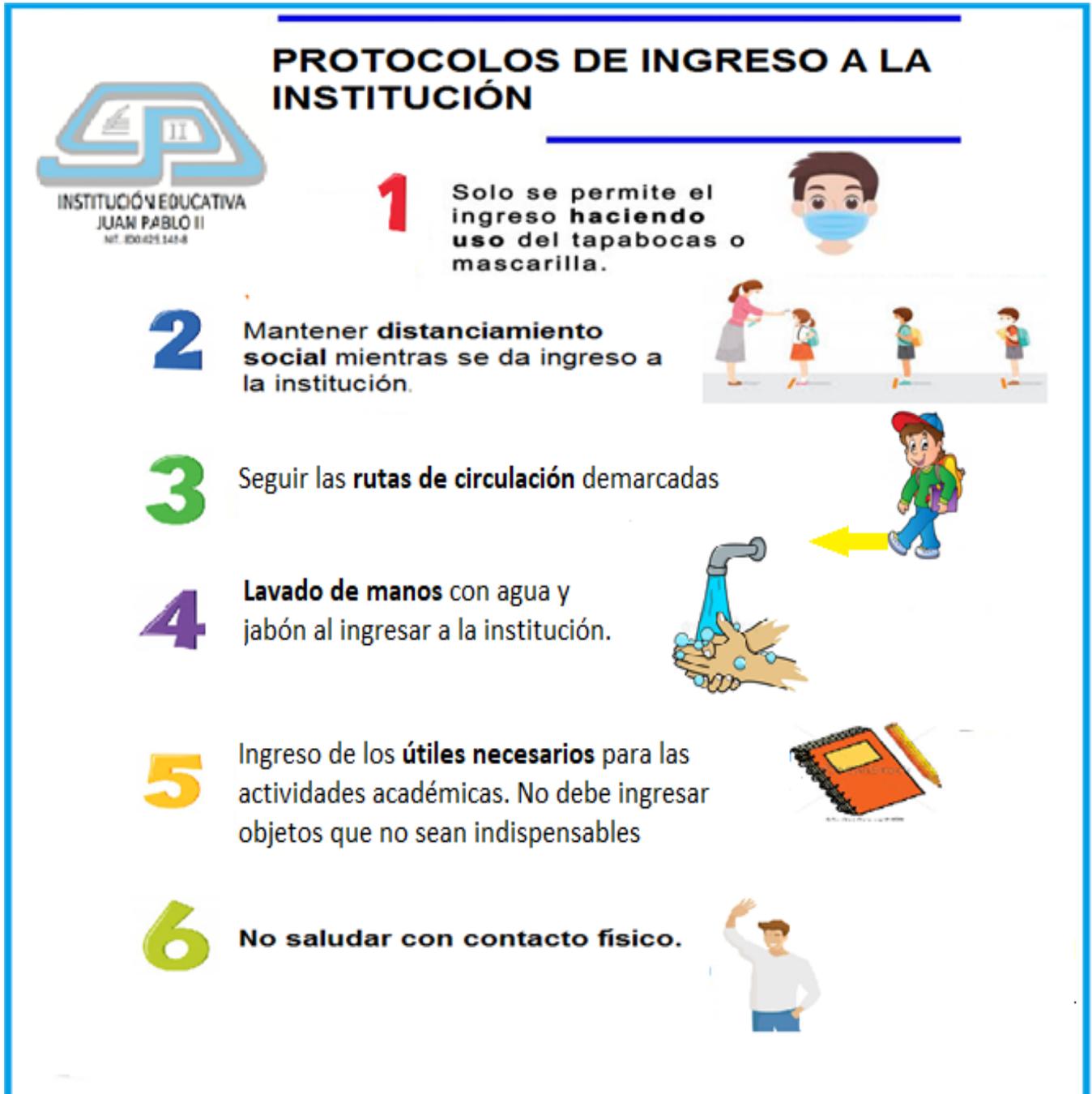
A su vez se proyecta la elaboración de material digital para los procesos de promoción y prevención a situaciones de convivencia y riesgos biopsicosociales dentro y fuera de la institución

POBLACION	COMPETENCIA	PROPUESTA RECURSOS
Estudiantes de transición y primaria	Autocuidado Reconocimiento y manejo de emociones Adaptabilidad social	Video clip Poster Juegos didácticos
Estudiantes de básica secundaria	Comunicación positiva Resiliencia Empatía Comportamiento pro social	Video clip Podcast de audio Flyer PPT Tira cómica
Estudiantes de media	Comunicación positiva Autoconciencia	Video clip PDF
	Pensamiento crítico Toma de decisiones Proyecto de vida	Test on line

Padres de familia de transición y primaria	Alianza familia-Escuela Rol en la familia Pautas de crianza Confianza, seguridad y autoridad	PPT Poster
Padres de familia de secundaria	Alianza familia-Escuela Autonomía Liderazgo	PPT Poster
Padres de familia de media	Alianza familia- escuela Solución de problemas Toma de decisiones Autoridad	PPT Poster Test on line
Administrativos	Autocuidado Confianza Comunicación positiva	Video PPT Poster
Docentes y directivos	Primeros auxilios psicológicos Resiliencia Empatía Confianza	Protocolo de atención Flyer PPT

ANEXO 10. INFOGRAFÍAS

INFOGRAFÍAS



PROCOLOS DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN

1 Solo se permite el ingreso **haciendo uso del tapabocas o mascarilla.** 

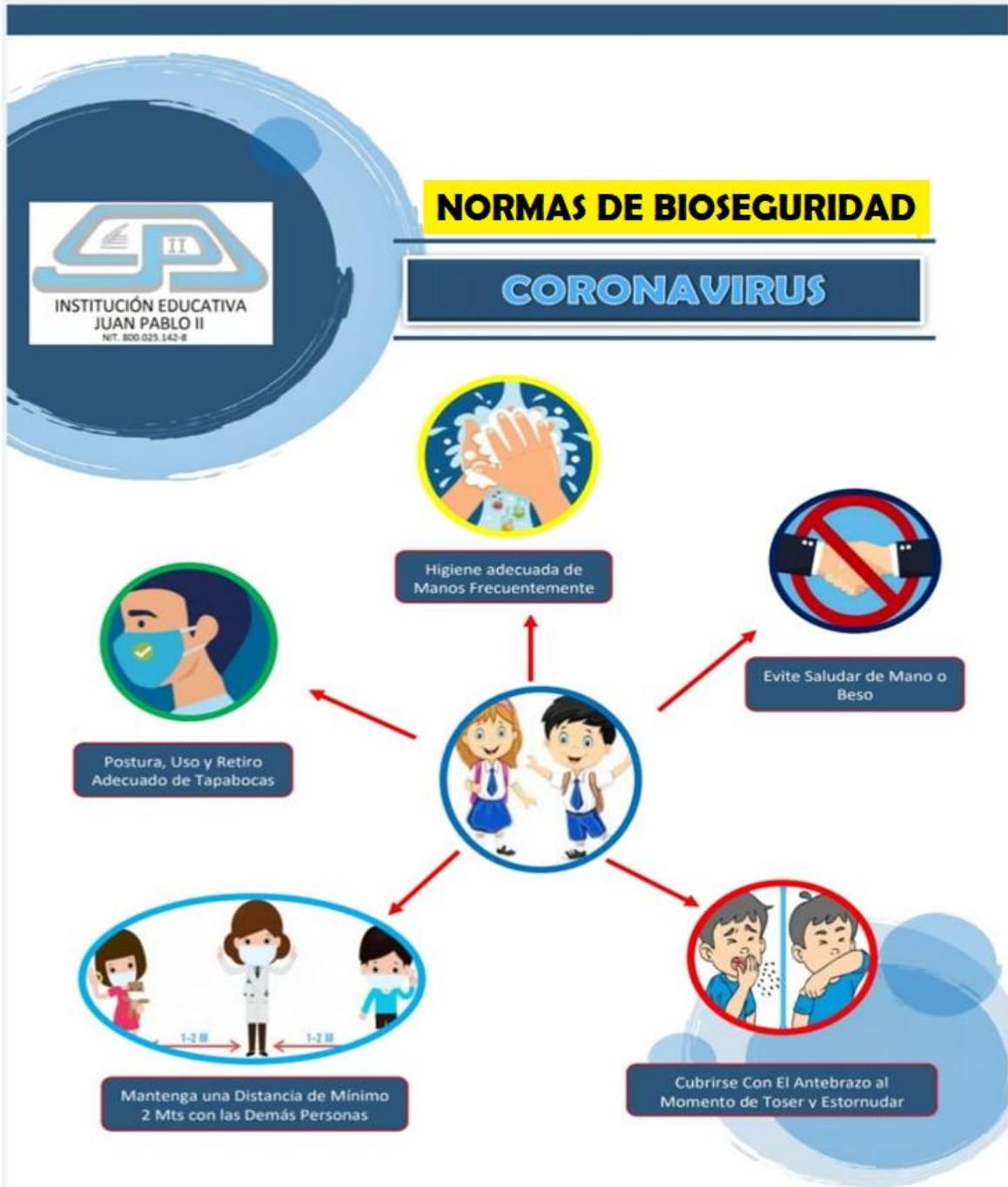
2 Mantener **distanciamiento social** mientras se da ingreso a la institución. 

3 Seguir las **rutas de circulación** demarcadas 

4 **Lavado de manos** con agua y jabón al ingresar a la institución. 

5 Ingreso de los **útiles necesarios** para las actividades académicas. No debe ingresar objetos que no sean indispensables 

6 **No saludar con contacto físico.** 



SI PRESENTAS ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SINTOMAS, PERMANECE EN CASA



Sintomas



Fiebre



Cansancio



Tos seca



Malestar o
dolor de cuerpo
y/o cabeza

SÍNTOMAS COMUNES



Dolor de
garganta



Congestión
nasal



Diarrea



Falta de aire

SÍNTOMAS PROBABLES

SÍNTOMA GRAVE

PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



1
Humedece
las manos



2
Deposita el
suficiente jabón



3
Frota las palmas
de las manos



4
Frota entre
los dedos



5
Frota el dorso
de los dedos



6
Frota los dedos
pulgares



7
Frota las
muñecas



8
Enjuaga
las manos



9
Seca
las manos

Ahora tus manos están limpias y seguras

Sé un guardián del agua y de los recursos en tu colegio

Si ves alguna
llave abierta,
ciérrala de
inmediato

Usa
adecuadamente
los recursos
dispuestos para tu
beneficio

Cierra las llaves al
lavarte las
manos, no dejes
que se
desperdicie

Reporta si hay
alguna fuga de agua
o si algún
compañero esta
haciendo mal uso de
los recursos



PROTOCOLO USO CORRECTO DEL TAPABOCAS



1
Lave las manos
antes y después de
tocar la mascarilla



2
Asegurese de utilizar
el lado correcto de
la mascarilla



6
Al retirarla quítesela
por detrás, sin tocar
el frente y deseche
en contenedor cerrado



3
Cúbrase la boca
y la nariz sin dejar
espacios



5
Reemplace la mascarilla
con una nueva tan
pronto como esté húmeda



4
Evite tocar la
mascarilla
mientras la usa

RESIDUOS PELIGROSO

Elementos de protección personal

COVID 19





LIMPIE Y DESINFECTE

los objetos y superficies de alto contacto
para evitar el contagio de **COVID-19**





El virus que causa COVID-19
puede sobrevivir en objetos
y superficies por horas y hasta días,
dependiendo del tipo de material

PASOS DE LIMPIEZA



Para evitar el contagio mediante objetos o superficies contaminadas, **limpie y desinfecte con frecuencia** todos aquellos que tengan contacto con sus manos



1 Si es posible limpie con agua y jabón y seque el objeto o superficie



No combine productos para limpieza y desinfección, ten mucho cuidado



2 Desinfecte con un paño o pañuelo desechable mojado con desinfectante como alcohol de 70 %, pasando por todo el objeto y sobre la superficie de pupitres y sillas



Luego de terminar la limpieza y desinfección de objetos y superficies, lave o desinfecte las manos

ANEXO 12. RECOMENDACIONES PARA RUTAS ESCOLARES CONTRATADAS POR LAS FAMILIAS.

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN RUTAS ESCOLARES SUGERIDO POR EL COLEGIO JUAN PABLO II

El siguiente documento se socializará a los padres de familia mediante la red social Facebook (Emisora Juan Pablo Segundo), como un medio masivo para que de esta manera conozcan las indicaciones de orden para las rutas escolares, es decir, cuáles son las medidas de bioseguridad que el colegio Juan Pablo II sugiere para las rutas escolares. (Ver anexo PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN RUTAS ESCOLARES SUGERIDO POR EL COLEGIO JUAN PABLO II).

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EN RUTAS ESCOLARES SUGERIDO POR EL COLEGIO JUAN PABLO II

Teniendo en cuenta la crisis de salud que vive el mundo por el coronavirus, y con la posibilidad de implementar la alternancia en la educación, es determinante adoptar todas las medidas y protocolos de bioseguridad, tanto en las instituciones educativas, como en las rutas escolares; es por esto, que la Institución Educativa Juan Pablo II sugiere tener en cuenta los siguientes protocolos de bioseguridad para el cuidado de los estudiantes en las rutas escolares (ingreso, trayecto y descenso), de ida y regreso respectivamente.

- **Desinfección de los vehículos:** Lo primero que se debe hacer, es la desinfección de los vehículos antes de recoger a los estudiantes, y cuando se dejen en el colegio. Para esta tarea de desinfección, se debe comenzar con un proceso de aspersion al automotor, y en su interior, se debe limpiar con hipoclorito los cinturones de seguridad, las chapas y las manijas de sujeción.
- **Asepsia en cabina:** El conductor debe estar a cargo de la asepsia de su cabina que incluye el volante, la barra de cambios, el tablero y todos los elementos que manipula durante el servicio.
- **Protocolos al ingreso de la ruta escolar:** Para el ingreso de los estudiantes a las rutas escolares, es clave que entre los protocolos de bioseguridad se tenga en cuenta la limpieza del calzado, la toma de temperatura y la desinfección de manos con gel antibacterial o alcohol.
- **Uso del tapabocas:** Es obligatorio que tanto el conductor, como los estudiantes y su auxiliar usen el tapabocas durante todo el desplazamiento hacia el colegio o de regreso a casa, el cual debe cubrir siempre la boca y nariz. Si durante el recorrido se llega a toser o a estornudar, es obligatorio cubrirse con el antebrazo.
- **Listado con nombres de estudiantes:** Se debe llevar impresa la lista con los nombres de los estudiantes que utilizan ese transporte para registrar la toma de temperatura tanto al ingreso como

a la salida de la ruta, sin olvidar que durante el trayecto hacia el colegio se deben establecer protocolos de ventilación.

- **Ventilación:** Se sugiere que sea ventilación natural, ya que no todos los aires acondicionados cuentan con los sistemas de filtros que garanticen higiene del aire y por el contrario terminan recirculando partículas en suspensión como las bacterias.
- **Distanciamiento físico:** Ya en el interior del vehículo escolar se debe garantizar el distanciamiento físico entre los pasajeros, que sea de al menos un metro de distancia mientras estén sentados, recomendando un niño por fila si es posible. “Debe definirse la distribución de personas en el vehículo, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico de al menos un metro. Esto se puede lograr alternando el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag”, señala uno de los anexos de los lineamientos del Mineducación.
- **Ingreso y descenso de la ruta escolar:** Para el ingreso y descenso de los estudiantes de la ruta escolar, es importante que se garantice de uno a dos metros de distancia. Se advierte que cuando arribe a la respectiva institución, el descenso y el ingreso por parte de los estudiantes debe darse pronto evitando aglomeraciones y contacto físico.
- **Responsabilidad del conductor de la ruta escolar:** Es responsabilidad de los conductores de las rutas escolares mantener el vehículo aseado y desinfectar las superficies con las que los menores y el conductor tienen contacto frecuente, como manijas de puertas y ventanas, pasamanos, volante, palanca de cambios, hebillas de sillas y cinturones de seguridad, asientos, radio, comandos del vehículo, entre otros elementos.
- **Estudiante con fiebre:** En caso en que el estudiante al ingreso o en el trayecto de la casa a la institución presente fiebre, es deber del conductor de la ruta escolar informar al padre de familia, y retornarlo a su domicilio.



¡CUIDAR A NUESTROS NIÑOS ES DEBER DE TODOS!